

LA

CONCEPCION INMACULADA

de la

SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA

MADRE DE DIOS.

— Con licencia. —

LÉRIDA.

Imp. Mariana á c. de F. Carrués,

1884.

PHAR-2/0022

*LA*

**CONCEPCION INMACULADA**

*de la*

**SANTÍSIMA VIRGEN MARIA**

**MADRE DE DIOS.**

—Con licencia.—

**LÉRIDA.**

*Imp. Mariana á c. de F. Carrués,*

1884.



*Se ha retardado la publicacion del presente opúsculo para poder distribuir cuanto antes el volúmen del último Certámen de nuestra Academia; pero, aun cuando haya pasado ya la fiesta de la Inmaculada Concepcion, no por esto es extemporánea su aparicion; porque siempre es muy grato y oportuno hablar de tan glorioso misterio á los que profesan por causa del mismo á la divina Madre la mas tierna y entusiasta, cuanto firme y constante devocion. Si de la abundancia del corazon habla la boca, escucha tambien con placer el oido el lenguaje que corresponde á los sentimientos del mismo.*

*Además este opúsculo es de mucho interés por los escritos que en prosa y verso encierra. Nada hay que decir sobre el pri-*

*mero, cuyo autor habla con tanta maestría sobre la Santísima Virgen. Ni los otros desdican de la grandeza del misterio que nos ocupa: y todos contribuyen para celebrar con vivo afecto á la INMACULADA VIRGEN y al propio tiempo excitar mas nuestro amor para con ella y nuestro entusiasmo por su mayor gloria.*



## LA CONCEPCION INMACULADA

de

MARIA.

POR

AUGUSTO NICOLÁS.

1.

1.—Hasta aquí solo hemos visto el designio, el anuncio y los presagios de la obra de Dios. Su ejecución comienza por la concepción de María: este es su primer acto.

En cierto sentido, la obra de la Encarnación comienza en la creación del mundo puesto que Dios le hizo solamente con este fin. Seguimos su vestigio en la formación del hombre, en su caída, en la sentencia de reparación que desde entonces se pronuncia, en la vocación de Abraham, en

los destinos del pueblo de Dios, en el mismo extravío del género humano, cuya miseria atraía mas y mas á su Salvador; y sin embargo decimos con verdad que esta grande Obra solo comienza en la concepcion de María.

Con efecto, hasta entonces, Dios ha dejado que las cosas siguieran, como si dijéramos, su natural corriente, interrumpida solo por algunos milagros, para atestiguar y reservar su operacion ulterior. Pero esta operacion propiamente dicha ¿donde comienza? Esta cuestion equivale á esta otra; ¿en qué consiste.

El mismo Dios ha respondido y expuesto su programa muchos siglos antes á los ojos del Universo: YO PONDRÉ LA GUERRA ENTRE TI Y LA MUJER, ENTRE TU SEMILLA Y SU SEMILLA, Y ELLA TE QUEBRANTARÁ LA CABEZA;—*Yo mismo haré un prodigio. HÈ AQUÍ: LA VIRGEN CONCEBIRÁ Y PARIRÁ UN HIJO;—Dios ha creado una cosa nueva sobre la tierra: UNA MUJER RODEARÁ Á UN VARON, etc...*

Como veis, en todas partes la Mujer, la Virgen, es comprendida en la Obra de la Encarnacion. Esta Obra comienza por ella; ella es su sujeto activo.

El suceso confirma el anuncio. La Encarnacion ha quedado pendiente del consentimiento de María, y se ha determinado por su correspondencia á la operacion del Espíritu Santo. Ha concebido no menos en su alma que en su cuerpo, por su virginidad, su humildad, su obediencia, por todos las gracias y virtudes de

que habia sido colmada para este glorioso fin, y que constituian su ser, su persona.—Es, en suma, parte activa en esta divina operacion; aun mas, es su sustancia. Su misma carne se ha hecho la carne del Verbo; su carne animada, fecundada por las virtudes de su alma que ha sido el sitio viviente de la operacion.

Luego es verdad que la Obra de la Encarnacion comprende á María, comienza en su alma, en su persona, y por tanto en su Concepcion.

2.—De donde infiero que esta Concepcion es Inmaculada.

Supuesta la fé cristiana, la Inmaculada Concepcion de María no es mas que una cuestion de buen sentido.

No hay cristiano que no se rinda á ella; no hay hombre razonable que no reconozca, que no admire la bella lógica de la doctrina católica en este punto.

Solo sí, que es preciso tener conocimiento de la cuestion, y no decidirla ignorando sus primeros elementos; conducta que pareciera absurda en otra cualquier materia, y se consiente en ésta con derisoria facilidad.

Y en primer lugar; ¿qué se entiende por *la Inmaculada Concepcion*.

Muchas personas se han declarado contra este dogma, creyendo que por él se daba á entender que María fué concebida del mismo modo que ella concibió á Jesucristo, por obra del Espíritu Santo. Repugnábales con razon admitir

que hubiera sido María objeto de una concepcion divina como lo fué Jesucristo; y que se hubiese efectuado en Ana su madre tal concepcion, como en la misma Virgen María. Mas no bien se les explicó que no era nada de esto, sino otra cosa muy distinta, avergonzadas estas personas de su error, se han mostrado tan solícitas en creer en la Inmaculada Concepcion de María como lo habian sido en rechazarla.

Esta explicacion consiste en lo siguiente.

El primer hombre, Adam, era como el hombre universal, porque encerraba en si toda la naturaleza humana: por consiguiente, toda esta naturaleza fué infectada con su pecado. Un pecador engendró pecadores, y por una sucesion funesta, nació de este tronco criminal una raza de criminales. «Adam vivió y engendró á su imágen y semejanza (1).»

Esta verdad tiene por testigo al mismo paciente: quiero decir, al mundo adámico, á todo el género humano. Para romper con ella es necesario romper con él, y aun rompiendo con el género humano, no ha podido menos de declarar Proudhon que: «No solamente el dogma de la caída es la expresion de un estado particular y transitorio de la razen y de la moralidad humanas, sino que es la confesion espontánea, en estilo simbólico, de este hecho tan asombroso como indestructible, su culpabilidad *ab*

(1) Génesis, V, 3.

»ovo, la inclinacion al mal de nuestra especie. » ¡Desdichada de mi, pecadora! exclama por todas partes y en todo idioma la conciencia del género humano. ¡*Væ nobis quia peccavimus!* (1).»

Y ¿cómo se verifica orgánicamente este hecho *tan asombroso como indestructible*? ¿De donde proviene al niño concebido en el seno maternal la marcha con que sale desde entonces? ¿Le proviene de su alma? ¿Proviénele de su cuerpo? No puede ser de su alma, porque esta sale inmediatamente de las manos de Dios, y por consiguiente, es del todo pura; tampoco de su cuerpo, porque no es capaz de pecar, no estando aun animado. Si pues el cuerpo y el alma, que son las dos partes de que vá á componerse este niño, por el hecho de su concepcion son inocentes, ¿como no lo ha de ser el todo que van á formar? Necesario es decir que no es el cuerpo ni el alma, considerados separadamente, los que hacen á este niño criminal, pues que ninguna de estas dos partes es culpable: y en esto consiste su desgracia; pero desde el momento que se unen, producen con su union un hijo de Adam, y bástale ser hijo de Adam, para hallarse envuelto en la culpa de su padre. El acto de la concepcion de parte de seres viciados por el pecado original, verifica el contagio en el niño

(1) Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas*.

que es su fruto, absolutamente lo mismo que sucede con muchas enfermedades del cuerpo, y aun con vicios del carácter y del alma.

Esta es una relacion de causa á efecto; de suerte, que en el mero hecho de existir la causa, á saber, la concepcion por parte de seres viciados, se produce el efecto, esto es, el contagio del mal respecto del ser que recibe de ella una vida emponzoñada. Esto es lo que obliga á decir á David, para expresar su miseria: «Hé aquí que he sido concebido en la iniquidad, y mi madre me ha concebido en el pecado.»

Sentado esto, todo el mundo comprende dos clases de derogaciones de esta ley por el poder divino, dos géneros de concepcion immaculada: la una, por la supresion de la causa, la otra, por la supresion del efecto; la una, haciendo que sea la concepcion pura en sus autores, y por consiguiente en su fruto; la otra, dejándola que sea lo que era en sus autores, y reteniendo solamente su efecto para que no alcance á su fruto.

Este segundo género de concepcion es el de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen.

El primer género de concepcion es el de la concepcion de Jesucristo, donde todo es bendito, el fruto y la madre; concepcion pura, santa, divina en su misma operacion, á diferencia de la que dió el ser á la Santísima Virgen, y que solo fué immaculada en su fruto.

De esta suerte ha sido María el fruto no contagiado de una generacion contagiosa, *propagantum et non propagatæ prolis fuit*, como dice San Anselmo. ¿Porque, añade con sumo ingenio este sabio escritor, si Dios ha dado á la castaña la propiedad de que estando envuelta en una cáscara espinosa se encierre, nutra y forme en ella al abrigo de toda punzada, no ha podido conceder á este templo humano que el se preparó para habitarlo corporalmente, que, á pesar de estar concebido bajo las espinas de los pecadores, quedára preservado totalmente de sus punzadas? Seguramente que pudo y quiso hacerlo; y queriendo, lo hizo (1).

3.—Dando á comprender estas explicaciones, la distincion que existe entre la concepcion *divina* de Jesucristo y la concepcion *inmaculada* de María, revelan ya la relacion que une estas dos concepciones. Porque para que fuese perfectamente pura, santa, divina, la concepcion de Jesucristo en su operacion misma, convenia que María, mansion é instrumento de esta operacion, no llevara á ella la menor mancha, y por consiguiente que no hubiera contradicho mancha

---

(1) Nam si Dominus castaneæ confert; ut inter spinas remota compunctione recipiatur, alatur, et formetur, non potuit hoc dare humano quod sibi parabat templo, in quo corporaliter habitaret, ut licet inter spinas peccatorum conciperetur, ab ipsis tamen spinarum aculeis, omnimode exors redderetur? Plane potuit et voluit; quod si voluit et fecit. *De Conceptione Beatæ Mariæ*, liber, cap IV.

alguna en su propia concepcion. De suerte, que puede decirse, que la concepcion immaculada de María se halla como la de Jesucristo en primer grado.

No se nos pregunte ahora, como ha podido hacer Dios que siendo la concepcion de María semejante á todas las demás concepciones en sus autores, haya sido immaculada en su fruto. A la Omnipotencia divina ni se suscitan cuestiones ni se ponen límites. Basta para que Dios pueda una cosa, que no envuelva contradicciones en sus términos. Ahora pues, aquí no hay contradiccion en los términos. Tambien pudiera yo, por otra parte, pedirlos que me explicareis la regla, mas misteriosa aun que la excepcion. Explicadme la trasmision del pecado original, y os explicaré yo su exencion en Maria.

Esta exencion se hizo por la gracia de Jesucristo. Esta misma gracia, que redimió á todo el género humano del pecado original, pudo muy bien preservar de él á Maria; pudo aplicarle como antídoto, lo que nos administró á todos como remedio.

Puede decirse que debió hacerlo así.

Dios debia á la gloria de Jesucristo la manifestacion de esta eficacia *preservadora* de sus méritos. No se puede admitir que tenga un límite la virtud de la sangre divina. No hay duda que, por una economía, cuya sabiduria hemos expuesto varias veces, quiso esta virtud limitarse á purificarnos de la mancha que traemos al nacer. En personajes ilustres, como Jeremías y

Juan Bautista, se anticipó más, puesto que los santificó antes de su nacimiento y desde ese mismo seno de su madre en que habian sido concebidos en pecado. Pero el mal tenia aun una fortaleza de donde podia protestar contra la eficacia soberana de la sangre de Jesucristo; tal es esta misma concepcion, donde se las ha con la vida humana mediante el acto que la trasmite, y en que imprime su sello á nuestro origen. Convenia, pues, quitarle este último atrincheramiento por medio de una concepcion *immaculada* que testificase, con un ejemplo solemne y decisivo, la omnipotencia absoluta de los méritos de Jesucristo. «Su sangre, que tanto poder tiene para librarnos del mal, dice Bossuet, ¿no lo tendrá para preservarnos de él? »y si tiene esta virtud, ¿permanecerá siempre inútil? ¿No habrá por lo menos una criatura en quien se manifieste? ¿Y cual será esta criatura si no es Maria?»

¿No se deberá tambien á si misma esa divina sangre, el purificar la concepcion de María, que fué su primer origen? «De aqui es, en efecto, de donde comienza á extenderse ese hermoso rio, »dice perfectamente Bossuet, ese rio de gracias que corre por nuestras venas por medio de los sacramentos, y que lleva el espíritu de vida á todo el cuerpo de la Iglesia. Y así como las fuentes, acordándose siempre de sus manantiales, llevan sus aguas en surtidores hasta la altura de los mismos que van á buscar en medio del aire, así no tememos asegurar que la san-



»gre de nuestro Salvador hará ascender su virtud hasta la concepcion de su Madre, para honrar el lugar de donde el salió (1).»

4.— La Virginal Maternidad de María implica por otra parte su Inmaculada Concepcion. Por la misma razon porque nace Jesús de una madre *Virgen*, ha debido nacer de una Madre *Inmaculada*. Este argumento nos parece de gran fuerza.

Y en efecto; ¿porqué quiso nacer Dios de una Madre Virgen, sino porque quiso que la santidad que debía tener su humanidad derivara de mas allá de su nacimiento inmediato; que se encontrase ya en su Madre como por reflujo, de donde se derramara despues al soplo del Espíritu Santo sobre esa misma humanidad? Este ha sido evidentemente el único motivo porque la Virginitad de María fué condicion de su Maternidad. Por eso esa virginitad fué retenida en cierto modo anticipadamente por Dios á quien la consagrara María, hasta en los lazos del matrimonio, como para que fuese la morada del Santo de los Santos. María era desde entonces *llena de gracia, bendita entre todas las mujeres, y el Señor estaba con ella.*

Pero si eran la condicion anterior y preparatoria de la Maternidad de María esta Virginitad, esta plenitud de gracia, esta ben-

(1) Primer sermón para la fiesta de la Concepcion.

dicion, ¿quién no ve que esta anterioridad debía remontarse hasta su concepcion para que naciera sin pecado, de una Virgen sin pecado. Aquel que venia á borrar los pecados del mundo, como dice excelentemente San Bernardo (1)? ¿Qué motivo, en efecto, pudiera existir para querer en María esta virginal santidad antes de la concepcion de Jesucristo, que no fuese bastante fuerte para hacerle ascender á la misma concepcion de María? Siendo el motivo de la santidad anterior de María la santidad del Hijo de Dios, no podia esta satisfacerse á medias, reclamaba toda la personalidad de María, debía ocuparla desde su origen, pudiéndose la aplicar esta bella expresion de Montaigne. «La dicha y la bienaventuranza que brilla en la virtud, llenan todas sus pertenencias y avenidas hasta la primera entrada y el último valladar.»

María debía ser pues desde que fué concebida, lo que era cuando concibió á Jesucristo. Su personalidad se halla identificada con su Santa Virginitad, con su inmaculada pureza; revístese con ella como con el sol, y el prodigio que le hace guardar esta Virginitad y esta pureza en la concepcion y el alumbramiento de su Hijo, nos responde del que la ha investido con ella desde su propia concepcion.

(1) Voluit itaque esse Virginem de quo Inmaculata immaculatus procederet, omnium maculas purgaturus. — *Super missus est*, homilia 2.

Las palabras siguientes de San Pablo vienen á iluminar y á consagrar este argumento.

«Convenia, dice, que tuviésemos tal Pontífice, santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores, y mas elevado que los cielos.»

Por esto, «este Pontífice de los bienes futuros, Jesucristo, entró por un tabernáculo mas grande y mas excelente que el antiguo tabernáculo, que no fué hecho de mano de hombre, y que *no es de esta creacion* (1).»

Expresion que se refiere evidentemente á la Santísima Virgen, como lo expresó muy bien San Clemente de Alejandria (2), y que viene á enlazarse con las palabras del Profeta: «una Mujer rodeará á un varon.»

María, tabernáculo por donde entró en el mundo el Hijo de Dios, es pues una creacion aparte, que no fué hecha por mano de hombre, una Novedad: Dios intervino en su formacion de una manera particular.

5.—Y aqui volvemos á entrar de nuevo en

(1) Hebr., IX, 11.

(2) Ha sido formado, en efecto, por el Espiritu Santo y revestido de la virtud del Altísimo,—decía este gran Doctor en este segundo siglo,—ese tabernáculo digno por siempre de alabanza, *que es Maria*, Madre de Dios y Virgen, en quien se ha hecho Pontífice, nuestro Rey, Rey de gloria, y cuya entrada virginal ha sido sellada, íntegra, incorruptible, inviolada.» *Ep. adv. Samosat*, op. 5 y 7.

el Plan divino y en la Predestinacion de la Santísima Virgen.

En el Plan divino vimos en efecto que Cristo es el fin de la creacion, que la precedió y determinó en la intencion divina; y, en nuestro estudio sobre la Predestinacion de la Santísima Virgen, hemos reconocido, que siendo esta predestinacion conexas con la de Jesucristo, tenia que preceder y dominar con ella toda la creacion en los designios del creador. Ahora debemos sacar esta consecuencia: que María es menos el *efecto* de la creacion natural que el *fin* de esta creacion, y el origen de una creacion mas excelente, la de la gracia; menos la hija de Adan que la Madre de Jesús; menos la antigua Eva que la nueva; y esto es lo que quieren expresar San Pablo y el Profeta, cuando dicen que María *no es de esta creacion*, que *es una novedad creada por Dios en la tierra*.

No hay duda que María es hija de Adan; pero es la Madre de Jesús; y si como hija de Adan está sujeta al pecado original, como Madre de Jesús, debe estar exenta de él. Estas dos condiciones están en lucha y tienen en suspenso el destino de María. ¡Cual de ellas vencerá? Hé aqui la solucion.

No habiendo María *llegado á ser* Madre de Jesús por ser hija de Adan, sino que habiendo sido hija de Adan *solo para ser* Madre de Jesús, el fin debe regir al medio; la Maternidad divina debe regir á la filiacion humana, la mancha de esta debe retroceder ante la santi-

dad de aquella; María debe ser Inmaculada.

La Madre es, á su modo, lo que es el Hijo al suyo: ella es por gracia lo que él es por naturaleza: *talis suo modo Mater, qualis est Filius*, y así como él es santo é inmaculado, ella es también santa é inmaculada. La moderna Eva debe ser de la misma condicion que el nuevo Adán: *son dos en una sola carne*: comienzan juntos un mundo nuevo.

Con este expreso fin ha sido criada María por aquel mismo que quiso ser hecho de ella. Y habiéndola formado *para* ser formado de ella, la hizo *como* él quiso ser hecho: sin mancha.

Contestando San Agustín á los Maniqueos, que rechazaban el nacimiento del Hijo de Dios del seno de una mujer como impuro, les dirigia por boca de Jesucristo estas bellas palabras conformes con las de San Pablo. «¿Quién os »ofusca pues tanto sobre mi natiuidad? Yo no »fui concebido en la concupiscencia. Yo mismo »me deparé la Madre de que debia nacer. La »que vosotros despreciais, Maniqueos, esa misma es mi Madre, *pero* formada por mi propia »mano. Si pude mancharme cuando la creaba, pude mancharme cuando nací de ella.» *Si potui inquinari cum eam facerem, potui in illa inquinari cum ex ea nascerer* (1).»

Este argumento es victorioso para la santa humanidad de Jesucristo; pero no solo es victo-

(1) San Aug. *De quinque haeresibus*, c. L.

rioso para esta santa humanidad, sino que lo es para la santidad original de María. Si hubo mancha en la formacion de María, la hubo en la de Jesucristo. Pero no hubo mancha en la formacion de María, porque no *fuè hecha por mano de hombre* (1). Jesucristo *la formó con su propia mano*. La previno desde la primera entrada de sus caminos: Dios mismo se formó á su Madre.

Es pues Inmaculada bajo dos conceptos; como lo es toda obra hecha inmediatamente por Dios mismo, y como Madre suya, como aquella de quién él mismo debia ser hecho en su humanidad, objeto supremo de su complacencia y de su amor, en quién desplegó su brazo; el *non plus ultra* de su Omnipotencia.

No queremos decir por esto (entiéndase bien), que tenga un límite este poder divino, sino que tiene una regla, que es la divina Sabiduría, segun la cual, así como no hay nada mas grande que Dios, así tampoco debe haber nada mas grande que la Madre de Dios.

Esta Maternidad, cuya grandeza es en *cierto modo infinita por lo infinito de su objeto*, segun dicen Alberto Magno y Santo Tomás (2),

(1) Hebr., IX, 11.

(2) Filius infinitat matris bonitatem; omnis enim arbor ex fructu cognoscitur. ALBERT. MAGN., *Marial.*, cap. CCXXX.—Beata Virgo ex hoc, quod est Mater Dei, habet quandam infinitatem ex bono infinito quod est Deus. S. THOM., 1 *part. quaest* 25, art 6, ad. 4.

por cuya razon se la llama *divina*, lleva consigo necesariamente todas las grandezas menores que ha debido dar Dios á María, y que ella misma proclama en el enagenamiento de su humildad cuando dice: «El Todopoderoso me ha hecho grandes cosas.» Encierra por consiguiente entre estas *grandes cosas*, su concepcion immaculada.

Considérase como excesivo este privilegio de una concepcion immaculada concedido á María; pero ¿no la elevó Dios á un honor infinitamente mas grande haciéndola su Madre? Por su concepcion immaculada solamente se elevó sobre los hombres pecadores. Mas por su Maternidad se elevó sobre los Angeles! Pues ¿que ángel hay, en efecto, que pueda decir á Dios: *Eres mi hijo?* Y habiendo elevado infinitamente á María sobre la naturaleza angélica por medio de su Maternidad, ¿como no la habia de haber elevado sobre la simple naturaleza humana decaida, por medio de su concepcion immaculada?

Dícese sin cesar que para creer es preciso sacrificar la razon; pero este sacrificio tiene que hacerse mas bien para no creer. Porque en efecto, la razon misma dice: Si Dios pudo y quiso hacerlo, lo hizo. Negar que pudo, sería un absurdo al mismo tiempo que una blasfemia contra su poder; decir que no quiso, sería no hacer justicia á la bondad y al amor de tal Hijo para con tal Madre; decir, en fin, que no pudo ni quiso, cuando pudo y quiso infinitamente mas haciéndola Madre suya, sería desterrar de la

nocion de Dios, toda sabiduría y toda razon al paso que toda bondad y todo poder.

Así, tanto las miras mas elevadas, como el raciocinio mas riguroso, y el sentido comun mas vulgar, aseguran el dogma de la Inmaculada Concepcion de María.

¡Qué admirable lógica! ¡Qué maravilloso encadenamiento! ¡Qué armonioso concierto de razon nos ofrece en todos los grados el Catolicismo!

Aun no hemos tocado el argumento mas notable de esta hermosa verdad: tal es el que se deduce del fin de la Encarnacion.

6.—La Encarnacion implica, *en si misma*, como acabamos de ver, la concepcion immaculada de María. No la implica menos la Encarnacion en su *fin*.

El fin de la Encarnacion es redimirnos del pecado original: por consiguiente, se excluyen la Encarnacion y este pecado. Y siendo así, ¿como habia de haber quedado sometida á la obra del pecado original María, que está comprendida en la obra de la Encarnacion como la morada, el instrumento y la sustancia misma de este divino misterio? ¿Cómo aquella por quien, no solamente fué conjurada la maldicion de Eva, sino por quien vino al mundo toda bendicion, habia de haber pagado el tributo cuyo rescate traia?... Basta el buen sentido para decidirlo.

Táchase de novedad al dogma de la Inmaculada Concepcion. Pero ¿se ha reflexionado sobre

ello? Este dogma es el mas antiguo de cuantos se han revelado al mundo: es mas antiguo que la Iglesia, mas antiguo que el Evangelio; existia con Jesucristo, *antes que existiera Abraham*, y con él se abre la Escritura sagrada. ¿No se expresa en efecto, en este oráculo del Señor Dios: *Pondré enemistades entre ti y la Mujer?* PONAM INIMICITIAS. ¿Qué cosa mas decisiva? Por el pecado original han quedado sujetos al Génio del mal, al Demonio, Eva, y con Eva Adan y toda su posteridad: No ha habido *guerra*, sino *imperio* del demonio sobre la raza humana. Y hé aqui lo que dice el divino Oráculo al anunciar, segun convienen todos, á la Mujer cuya semilla es Cristo, á la Virgen Maria: Pondré, *ponam*, enemistades, *inimicitias*, entre el demonio y la Mujer. ¿Qué manera mas enérgica de expresar que no tendrá imperio el Demonio sobre esta Mujer? que entre él y ella habrá oposicion radical, enemistad de raza?

Porque añade el oráculo, *entre tu semilla y su semilla*, ET SEMEN TUUM ET SEMEN ILLIUS; y esto es absolutamente decisivo. Resulta, en efecto, de esta adiccion que las enemistades que deben suscitarse entre la serpiente y la Mujer, INTER TE ET MULIEREM, son las mismas, INIMICITIAS, que las que se suscitarán entre la serpiente y el Fruto de la Mujer, INTER SEMEN TUUM ET SEMEN ILLIUS: es decir evidentemente, que se verificará lo mismo en cuanto á la Mujer que en cuanto á su semilla, en cuanto á Maria que respecto de su divino Hijo, con rela-

cion al Demonio; que, por consiguiente, Maria será concebida del mismo modo que concebirá: en la *enemistad* del mal; sin pecado.

Por esto se aplica igualmente á la Mujer y á su Semilla, el fin de la sentencia, *ella quebrantará tu cabeza y tu pondrás asechanzas á su carcañal*; lo cual no significa otra cosa que las enemistades de que se acaba de hablar, y por consiguiente se refiere tanto á la Mujer como á su semilla; por lo que vemos, que solo podrá la Serpiente, cuya mordedura recibimos todos al ser concebidos, intentar imprimirsela á ese carcañal que no solamente debe librarse de ella, sino tambien quebrantarle la cabeza; *insidialberis calcaneo ejus*.

En una palabra, resulta de todo el Oráculo que el imperio del Demonio sobre el género humano, en Adan y Eva, tendrá su contrapeso en la liberacion del género humano por el imperio de la mujer y de su semilla sobre el demonio; y así como fueron presa del mismo, tanto Eva como Adan, así lo derribarán tanto Maria como Jesús.

No amoldamos el texto sagrado á nuestra idea. Este es su sentido recto, y asimismo el sentido antiguo y universal. Hállase además confirmado por todas las tradiciones, segun hemos visto.

Así, en las tradiciones hebráicas, se encuentran reunidas la Mujer y su semilla en un solo pronombre, sujeto de la accion libertadora: *ellos te quebrantarán la cabeza*: en las tradi-

ciones egipcias, *la Mujer es quien ejecuta la venganza de la serpiente, extinguiendo y amortiguando su rabia y su furor*;—En las tradiciones de la India, es Adita, la Eva pura é intacta antes del pecado, quien debe aparecer nuevamente al fin de los siglos, para ser la Madre del Libertador, y no Dita, la Eva decaida y culpable. El mundo entero no tiene mas que una voz sobre este punto.

Y esta voz es al mismo tiempo la voz del sentido comun que decia al concilio de Efeso, por boca de San Cirilo.

«¿Qué hombre de buen sentido puede creer »que se haya elegido y edificado para si mismo »el Hijo de Dios un templo vivo, un trono animado, donde debiera ser recibido en persona, »y que se hubiera visto obligado á ceder su »derecho y su primer uso al Demonio, su mortal »enemigo? ¿Podria concebir este pensamiento un ser dotado de razon?»

Tal es, en sus razones propias y en sus relaciones todo el sistema divino del cristianismo, el dogma de la *Inmaculada Concepcion de Maria*.

## II.

Este dogma acaba de ser decretado en nuestros dias; pero ha sido creido en todo tiempo, porque la Iglesia no hace mas, que definir lo que se ha creido siempre en la Iglesia, é imprimirle un caracter obligatorio que anterior-

mente no tenia; de tal suerte, que es la creencia misma lo que forma el decreto y no el decreto, lo que constituye la creencia.

El Papa ha tenido la plena iniciativa de esta definicion como Jefe, pero ha tomado todos sus elementos del cuerpo de la Iglesia. Ha accedido, en su sabiduria, al ARDIENTE DESEO DE TODO EL UNIVERSO CATÓLICO, *de ver decretar al fin por una decision solemne de la Santa Sede, que la Santisima Madre de Dios fué concebida sin pecado original*, y despues de haber deramado sobre este asunto y sobre este piadosísimo sentimiento un gran número de varones eminentes por su superior talento, piedad y doctrina, en sus sabios y laboriosos escritos, una luz tan brillante que CAUSABA ADMIRACION que no hubiera aun decretado la Iglesia y la Santa Sede á la Santisima Virgen este honor que LA COMUN PIEDAD DE LOS FIELES deseaba tan ardientemente verle tributado por una declaracion solemne (1).

El vicario de Jesucristo no se determinó aun por este voto universal, tan piadoso por la multitud que lo profesaba como ilustrado por los sabios escritos de los Doctores, sino que se dirigió á todos sus venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de todo el Universo Católico, para que le dieran

(1) Enciclica de Ntro. Sto! Padre el Papa Pio IX, de 2 de Febrero de 1849.

à conocer, cada uno en cuanto à su diócesis, la devocion de que se hallaban animados el clero y el pueblo cristiano en orden à la Concepcion de la Purisima Virgen, y qual era su deseo de que la Sede Apostòlica diera un decreto sobre esta materia (1).

Y solo cuando de todos los puntos del Universo Catòlico, de Italia, Francia, España, Alemania, Hungría, Inglaterra, de toda la Europa, y tambien de Constantinopla, de la Caldea, de la Persia, de la Abisinia, de las Filipinas, de las Indias Orientales, de la Cochinchina, de la Australia, de los Estados-Unidos, de la América del Sud, de Oceanía, y finalmente, de los puntos mas remotos y mas opuestos del globo terrestre, vino à confirmarse por respuestas *Unánimes* la creencia de todas las Iglesias, que hay bajo el cielo, relativamente à la Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria, y à instar à la Santa Sede para obtener finalmente la definicion de un dogma profesado con tal universalidad, fué cuando el sucesor de S. Pedro, rodeado de cincuenta y tres cardenales, de cuarenta y tres arzobispos y de cien obispos, que habian acudido de todos los puntos del orbe à recoger en nombre de sus ovejas la alegria de esta memorable solemnidad, alzóse en la plenitud de esa Autoridad infalible, por la que *rogó en particular el mismo Jesucristo*

(4) Ibidem.

1); y *pronunció y definió* «que la doctrina que afirma que la Bienaventurada Virgen Maria fué, en el primer instante de su concepcion, por una gracia y un privilegio especial de Dios omnipotente, en virtud de los méritos de Jesucristo, Salvador del linaje humano, preservada y exenta de toda mancha de pecado original, es revelada por Dios, y en su consecuencia, debe ser creida firme é inviolablemente por los fieles.»

Pero lo que debe notarse sobre todo es que Pio IX no ha hecho uso, en esto, de su autoridad sino para reconocer la creencia universal, para juzgar la oportunidad de su definicion y decir, que *debía* creerse lo que siempre se habia creido en cuanto à la Inmaculada Concepcion de Maria. El mismo lo declara en sus letras apostòlicas. El Soberano Pontífice no hace mas que formular la fé del Universo y de la Antigüedad.

Del Universo y de la Antigüedad, repito, Que tal sea la fé del Universo, lo atestiguan efectivamente las respuestas de todas las Iglesias, respuestas **ABSOLUTAMENTE UNÁNIMES**, y de energia admirable consideradas como *testimonio*: aun de parte de los Pastores que personalmente vacilaban sobre la cuestion de oportunidad. Que tal sea la fé de la Antigüedad, resulta de esas mismas respuestas; porque no solamente han dado à conocer la creencia de

(2) Luc., XXII, 5.

las generaciones presentes, sino que despues de haber fondeado y evocado las generaciones pasadas por la investigacion de los testimonios y monumentos que nos han dejado, se ha consignado y hecho constar en todas ellas, por medio de las mas curiosas y exactas noticias, que el único origen de esta creencia es el de la fé cristiana en el mundo. De suerte, que por boca de Pio IX ha hablado, no solo la voz del cielo, sino la de todos los tiempos y lugares; pudiéndose aplicar á este grande acontecimiento, lo que se dice en el Apocalipsis: «Oí de todos los puntos de la creacion voces innumerables, que salian del cielo, de la tierra, de *debajo de la tierra*, de la mar, y de todo cuanto existe en sus espacios, y que todas dijeron con una gran voz: La Virgen Madre del Salvador es pura, es Inmaculada desde su Concepcion.»

De todos estos testimonios deducia un venerable Obispo, al dar el suyo, esta consecuencia llena de juicio y de exactitud: «Luego está probado, no por vanas conjeturas, sino por monumentos incontestables, que la opinion favorable á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria ha sido comun desde los tiempos mas antiguos, tanto al pueblo cristiano como á los Pastores de las Iglesias. *Y como no hay efecto sin una causa proporcional, es necesario que esta persuacion universal en la Iglesia tenga un origen comun*; y como se trata de un hecho que solo ha podido saberse por revelacion divina, se sigue necesariamente

»que ha existido siempre en la Iglesia una tradicion que probaba la revelacion de este hecho, »ya se nos haya trasmitido esplicitamente, ya »se admita que se contuviera de un modo implícito en otras verdades de la fé, sobre todo en »las pertenecientes al Misterio de la Encarnacion y á la Maternidad Divina. Sea cualquiera »la alternativa que se elija, resultará siempre »la misma consecuencia, á saber: que esta »creencia de la Iglesia, que esta verdad que »exime de la mancha del pecado original la »Concepcion de la Virgen Maria, asciende á los »tiempos mas remotos y se contiene en el depósito de la fé revelada (1).»

Hase contestado, con suma sensatez, á los que preguntaban en qué libro estaba escrita la ley Salica, que lo estaba EN LOS CORAZONES DE LOS FRANCESES. Lo mismo puede contestarse á los que pregunten donde se hallaba escrito el dogma de la Inmaculada Concepcion antes de su promulgacion reciente: EN LOS CORAZONES DE LOS CRISTIANOS. Contiénese en *aquella carta de Jesucristo* de que habla San Pablo, *que está escrita, no con TINTA, sino con ESPÍRITU de Dios vivo, no en tablas de piedra, sino en tablas de carne, QUE SON NUESTROS CORAZONES* (1).—Enciérrese, como dijo muy bien el Obispo de Gante, *en aquel fondo de doctrina, que co-*

(1) Respuesta del Illmo. Sr. Ferentino.

(1) II Corinth. III, 2, 3.



*munició el Espíritu Santo á los Apóstoles el día de Pentecostes, cuando les enseñó todas las cosas.*—Se halla *insinuada* por toda la Escritura y la Tradición, como lo dijo asimismo perfectamente el Ilustrísimo Arzobispo de Ruán,—*fué revelada* en el seno de la Iglesia por la unánime persuacion de los fieles y los escritos de los Doctores, segun la expresion tomada por el Padre Petavio á San Agustin (1); transpira en toda la doctrina cristiana, circula en todo Plan divino, brilla sobre todo en el dogma de la divina Maternidad, como ya hemos visto.

Hállase además expresada en el pasaje de San Pablo ya expuesto é interpretado segun San Clemente de Alejandria, en ese *Tabernáculo que no es de esta creacion, por el cual convenia que entrara en este mundo el Pontifice de los bienes futuros, Jesucristo, santo é immaculado.* Vése la profesada abiertamente por el Apóstol San Andrés, segun las actas de su martirio, visadas por San Agustin, San Gregorio Magno, el *Menólogo de los Griegos*, y otros muchos fiadores de su autenticidad (2). Todos los Padres,

(1) *De Incarn.*, lib. XIV, cap. II.

(2) Hé aquí las palabras de San Andres al confesar la fé ante el procónsul Egeo; «El primer hombre nos trajo la muerte por el leño de la prevaricacion; era pues preciso que por el leño de la Pasion fuera expulsada la muerte de la mansion que habia usurpado. Habiendo sido pues criado y formado el primer hombre de la tierra aun *inmaculada*, era necesario que naciera de una *Virgen immaculada* el hombre perfecto por el cual reparase el Hijo de Dios, que habia criado al hombre, la vida eterna que habian perdido los hombres en Adán.»

que vienen despues de los Apóstoles, San Ireneo, San Justino, Tertuliano, Orígenes, San Dionisio de Alejandria, San Hipólito de Porto, San Metodio, hacen resonar la Iglesia primitiva con los acentos de la misma creencia. Hállase no ménos enérgica en todos los Padres que siguen despues, San Efren, San Epifanio, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Agustin, todos los cuales dicen, á cual mas, de María, que es *inmaculada, muy immaculada enteramente intacta, para ser la mansion de toda pureza de la Majestad divina, el precio del rescate de Eva, la fuente de gracia y de inmortalidad* (San Efren); que es *pura, íntegra, sin mancha, immaculada* (San Ambrosio); que *está exenta por gracia de toda mancha de pecado*; y que, *oveja immaculada, Madre del Cordero sin mancha, es mas bella que todo el ejército de los Angeles* (San Epifanio), etc. (1).

La creencia en la Inmaculada Concepcion de María no ha cesado de estar, desde este

(1) Véase el sábio resumen de la creencia cristiana, concerniente á la Inmaculada Concepcion de María, que termina la preciosa coleccion publicada sobre este asunto, por S. E. el Cardenal Gousset, donde nos permitimos lamentar con su Eminencia sin duda, la insuficiencia de los documentos que ha hecho emitir una comparacion desagradable relativamente al Ilmo. Sr. Mosquera, arzobispo de Bogotá, de tan santa y tan católica memoria, cuyo martirio hemos contemplado todos, en una festividad memorable, y de quien hemos merecido recibir en particular casi las últimas bendiciones.

origen, en los corazones de los Cristianos. Y ¿hasta qué punto no debía estar profundamente grabada para no haberla podido borrar el cisma ni la herejía y para volverse á encontrar aun entre los infieles?

Toda la iglesia griega, en efecto, separada desde hace mas de diez siglos del tronco católico, rinde á esta antigua fé un testimonio tanto mas fuerte cuanto que nada tiene que no sea tradicional. Puede verse un monumento singular de él, entre otros, en una campana de Sebastopol expuesta en el Museo de Artillería de París, en la que se halla grabada la imagen de la Virgen Inmaculada, expresion de la fé á cuyas festividades llamaba este religioso metal, y cuya universalidad atestigua entre nosotros aun mas elocuentemente su silencio.

En otra parte del mundo donde han hecho mas profundos estragos el cisma y la herejía, porque se han aliado con la infidelidad, en Abisinia, el Obispo de Nicópolis, refiere en su respuesta al Santo Padre, que ha *descubierto con muy gran regocijo estar casi unánimes los cismáticos y los heréticos de la Etiopia en profesar que la bienaventurada Virgen Maria fué concebida enteramente exenta de todo pecado original* (1)

En la grande herejía que trastornó la Euro-

---

(1) Véase la Coleccion de S. E. el Cardenal Gousset.

pa, ha tributado su fogoso autor, Lutero, en lo mas recio de sus ultrajes contra las creencias mas santas de la Iglesia, á la de la Inmaculada Concepcion, este homenaje tan decisivo como juicioso: »Era justo y conveniente, que fuese preservada la persona de Maria del pecado original, pues que debía tomar de ella el Hijo de Dios la carne que habia de vencer todos los pecados (2)

Finalmente, cosa muy propia para confundir la frialdad ó la oposicion de los falsos cristianos respecto de la promulgacion de este dogma que no temen tachar de exageracion y de novedad, hallámosla en los restos de la fé cristiana confundidos por Mahoma, mezclados con los del judaismo, el sabeismo, el saduceismo, y sus propias invenciones, en el Coran.

En el capítulo III, versículo 37 de este libro, leemos: «Los Angeles dijeron á Maria: »Dios te ha escojido, y te ha hecho libre de toda mancha, te ha elejido entre todas las mujeres del universo (1)»

Y el Patriarca de Babilonia dando á conocer, en su respuesta al Santo Padre, las tradiciones de la Caldea sobre el dogma de la Inmaculada Concepcion de Maria, dice: «tenemos otros muchos documentos, ya entre nosotros,

---

(2) Lutero, *In Portil Maj. circa Evanj. festi Concept. Mariæ.*

(1) *Libros sagrados del Oriente* Coleccion del Panteon literario por Didot.

ya entre los infieles de estas comarcas, que »omitimos por no ser prolijos. Solo citaremos »un testimonio del doctor musulman Nuai que »dice: *No hay en todo el género humano una »sola criatura que no haya sido herida por »el demonio, á excepcion de Maria y de su »hijo (2).*»

La conservacion de esta creencia cristiana en la religion musulmana es un testimonio tanto mas decisivo de su fuerza y de su crédito en el mundo, cuanto que no se encuentra en armonía con ninguna otra creencia de esta religion. Así el desprecio que se profesa en ella á las mujeres y que llega hasta excluirlas del Paraiso para sustituirlas seres de otra naturaleza, hace resultar, aun mas que en nuestras costumbres, ese sentimiento tan exquisito de la angelical pureza y de la eleccion de María entre todas las mujeres del universo. Lo que no testifica menos fuerza propia de este sentimiento es que, no viene á apoyarse, como en el Cristianismo, en el dogma de la divina Maternidad y no puede considerársele como una piadosa superoga-

(2) *Coleccion de cartas y actos de los Obisgos sobre la Inmaculada Concepcion de Maria*, por el cardenal Gousset, Página 109. Léese tambien en la *Biografía universal* de Michaud; palabra *Maria*; »Hossain Baez enseña, segun el Corán, que no viene al mundo criatura á quien no toque y remueva el diablo hacerle gritar, »y que solamente se han librado de esto María y su hijo Jesús. Por donde se ve ya la opinion de la *Concepcion Inmaculada.*»

cion del mismo. Y en efecto, en cada página del Coran leemos: «Infiel es el que dice: Dios »es el Mesías, hijo de María.»—El Mesías, hijo »de María, no es mas que un apóstol,» etc. Si pues, á pesar de este doble anatema contra la divinidad de Jesucristo y contra la mujer, que hubiera debido no dejar á María título alguno al respeto de los Musulmanes, ha reservado al islamismo un culto de creencia y de honor á su pureza inmaculada entre todas las criaturas del género humano, esto prueba la fuerza de la creencia general de este dogma en la época en que se formó el Islamismo.

Réstanos que dar una sola explicacion, que ha llegado á ser aún más necesaria por todo lo que acabamos de decir.

¿Cómo han podido pues suscitarse controversias sobre esta creencia en el mismo seno del Catolicismo, en los siglos posteriores? ¿Cómo no las ha cortado desde luego la Iglesia, y ha retardado hasta el día la promulgacion de un dogma recibido de tan antiguo y tan universalmente?

### III.

El cristianismo se diferencia de las religiones ó concepciones humanas en que no se dió al mundo, por su divino Autor, como un sistema especulativo rigurosamente coordinado y expuesto en fórmulas invariables, como hubiera hecho al morir un filósofo, que no pudiera

volver á explicarse después de su muerte. Su doctrina forma, desde su revelacion, un conjunto de religion perfectamente enlazada en todas sus partes, pero en sí de una manera interna, cuya explicacion para su inteligencia ha reservado dar el Espíritu Santo, y dispensar su manifestacion al mundo por su Iglesia, en la sucesion de los tiempos. Animada de este espíritu, cumple la Iglesia esta gran mision por dos ministerios que debemos distinguir y asociar con el mayor esmero; el ministerio de *depositaria* y el ministerio de *dispensadora*.

Como depositaria, no está en sus facultades cambiar el depósito, ni añadirle ni quitarle nada. Pero como dispensadora, puede deducir del depósito las verdades que en él se contienen, publicarlas, decretarlas, convertirlas en dogmas obligatorios, segun sea oportuno, cuya apreciacion es tambien propia de su mision dispensadora.

La Iglesia no es una institucion muerta é inmóvil, ó que solo tenga una vida mutilada é impotente como la de aquellos esclavos guardadores de los tesoros de los reyes de Oriente. Es una ecónoma, una tutora, una Madre encargada de distribuir á sus hijos la sustancia de su divino Esposo, segun y cuando se hallen aptos para recibirla por la edad y las circunstancias.

De esta manera ha de ser y de obrar de la Iglesia resulta, que las verdades que componen la doctrina no han sido conocidas y creidas

solamente á proporcion y cuando han sido formuladas y decretadas; sino que lo eran todas antes y desde el principio, pudiéndose decir de cada una de ellas lo que dice Ciceron de la razon: «No principia á existir solamente desde el día en que está escrita, sino desde el día en que ha nacido; por lo que es contemporánea de la inteligencia divina: *Orta autem simul est cum mente divina* (1).» Aquellas verdades no han sido por lo comun promulgadas sino con ocasion de los ataques de que fueron objeto y para protestar de esta existencia anterior cuya definicion y razon decisiva ha sido siempre la antigüedad Apostólica.

Puede por consiguiente no haberse verificado esta definicion, ó haberse retardado, ó suspendido por razones inherentes á la mision *dispensadora* de la Iglesia, sin que esto menoscabe en lo mas mínimo la creencia de que son objeto.

Esto es lo que se ha verificado respecto de la Inmaculada ó Purísima Concepcion.

Hallábase recibida y profesada, como hemos visto, desde los tiempos Apostólicos, de una manera implícita, y no articulada, pero positiva; como una verdad que se siente por la relacion necesaria que tiene con otras verdades que conocemos mas distintamente.

Sucedía, en esta parte, con el dogma de la

(1) *De legibus*, lib. II.

Inmaculada Concepcion relativamente al dogma de la Maternidad divina, como por el dogma de la Maternidad divina relativamente al de la Divinidad de Jesucristo. Creíase y se profesaba seguramente el dogma de la Maternidad divina antes del concilio de Éfeso, que declaró sobre la Divinidad de Jesucristo; pero la definicion mas solemne de la Divinidad de Jesucristo puso mas en claro la Maternidad divina de María.

Y la deflacion de la Maternidad divina de María esclareció mas su Inmaculada Concepcion.

Pero disputada esta última creencia, que tal es la suerte de toda verdad, la contraversia la hizo resaltar mas, facilitó su inteligencia y excitó á su amor.

Es verdad que hubiera podido la Iglesia contar desde entonces la discusion por una definicion que hubiera hecho obligatoria esta creencia; pero no lo hizo así, porque creyó con esquisita discrecion que debia suspender su juicio, dejar á la discusion misma que lo preparara, y á la fé y al amor de sus hijos el solicitarlo, precederlo, hacerlo forzoso en cierto modo por la plenitud de su piedad hacia María, en una época en que la manifestacion y la satisfaccion de esta piedad tuvieran una oportu- nidad providencial.

No se vea en esta explicacion de la conducta de la Iglesia una justificacion de circunstancias y *ex post facto*, despues del hecho; porque esta explicacion se ha dado hace ya mas de cinco siglos en las célebres revelaciones de Santa

Brigida, donde leemos estas palabras proféticas puestas en boca de la Virgen Maria: «Plugo á »Dios que dudasen algunos de sus amigos piadosamente de mi Concepcion para que mostrara cada uno su celo en defenderla, hasta »que resplandeciera la verdad en todo su brillo »en el TIEMPO PREORDENADO para su manifestacion;» *Placuit Deo, quod amici sui piadose- »tenderet zelum suum, donec veritas claresceret* IN TEMPORE PREORDINATO (1).

Esto es lo que se ha visto. La contemporizacion de la Iglesia no tenia inconveniente alguno y debia tener ventajas palpables. No tenia ningun inconveniente, porque aunque la verdad de la Inmaculada Concepcion de Maria se enlaza, como hemos visto, con todo el dogmatismo cristiano, no es una de esas verdades fundamentales á que no se puede tocar sin comover el edificio; es mas bien una verdad que lo corona, que constituye su cúpula, cuya colocacion podia suspenderse, y además, los que la ponian en duda, lo hacian *piadosamente*, como dice Santa Brigida, muchas veces no tardaban á profesarla por si mismos formalmente, y siempre protestaban su sumision, su reserva á la autoridad de la Iglesia creyendo anticipadamente cuanto ella decidiera. El emplazamiento de esta decision no tenia pues inconveniente al-

(1) S. Birgite, Revel lib. IV cap. iv.

guno. Tenia por otra parte palpables ventajas: la de dejar, como convenia, á la piedad, al corazon de los fieles dirigirse por movimiento propio á la profesión de una creencia tan eminentemente filial hácia Maria; prevenir su decision mas bien que seguirla, y hacerla mas bien que recibirla. Y esto es lo que se ha verificado. Segun y conforme se ha pronunciado esta piedad, la ha satisfecho la Iglesia, dejándola siempre el mérito de su desarrollo y de su expansion; primeramente permitiendo la festividad anual de la Inmaculada Concepcion de Maria, festividad que asciende por lo menos al sexto siglo de la Iglesia de Oriente; que hallamos mencionada en un calendario grabado en mármol de la Iglesia de Nápoles en el siglo nono; que Mabillon nos dice era celebrada en el siglo décimo por las Iglesias de España; que San Anselmo introdujo por la misma época en Inglaterra; que Juan de Bayeux, arzobispo de Ruan estableció en 1070 en Normandía, y que estaba en uso ya generalmente hacia mas de cuatro siglos en Oriente, y uno, dos y tres siglos en Occidente, cuando San Bernardo desaprobó á la Iglesia de Lyon por un escrúpulo, que él mismo confiesa, *scrupulosius, fateor*, el haberse anticipado á la decision de la Iglesia, estableciendo ella tambien esta festividad. San Bernardo terminaba, no obstante, su carta con estas palabras tan fieles y tan prudentes: «Sea lo que he dicho sin perjuicio de un parecer mas sabio que el mio. Someto ne obstante todo

»esto, y universalmente toda cosa de esta naturaleza, á la autoridad y al exámen de la Iglesia romana: si mi parecer difiere del suyo, »estoy pronto á reformarlo (1).

No podia someterse á prueba mas fuerte la manifestacion de la Inmaculada Concepcion de Maria; y no puede decirse que se haya verificado sin crítica cuando se ve á un alma tan afecta á la Santísima Virgen, como era la de San Bernardo, pasarla en cierto modo por el crisol de su escrúpulo.

No se detuvo en él mucho, pues que vemos tomar de siglo en siglo su celebracion mas vuelo y consistencia. De permitida, llega á ser favorecida, y despues finalmente prescrita en muchas Iglesias. Desde 1310 la *mandaban bajo pena de excomunion* los estatutos sinodales de Cambray; el sínodo diocesano de Soissons la *prescribió* en 1344, segun el uso recibido antiguamente por esta Iglesia, *secundum morem antiquitus observatum*; por el mismo tiempo, la Iglesia de Aviñon, poseedora tambien de esta festividad desde muy antiguo, veia tomar parte en su solemnidad á toda la corte romana; y autorizándose con la *antigua y laudable costumbre segun la que se celebraba por*

---

(1) Quæ autem dixi, absque præjudicio sane dicta sint magis sapientis. Romanæ præsertim Ecclesiæ auctoritati atque examini totum hoc, sicut et cætera quæ ejusmodi sunt, universa reservo: ipsius, si quid aliter sapio, paratus judicio emendare. *Epist. ad canonico Lug.*

la Iglesia romana y las demás Iglesias, mandó su celebracion el concilio de Basilea en 1439.

Las universidades mas célebres, las de París, Oxford, Cambridge, antorchas del mundo, la honraron desde entonces con un culto público, y el canciller Gerson, con la elevacion y exactitud de miras que le eran propias, allanaba el camino á esta doctrina haciendo observar que ciertas autoridades graves, como las de San Agustin, San Anselmo y Santo Tomás, que daban todo el calor á la controversia, porque parecian haberse pronunciado en pro y en contra, y que cada cual aplicaba á su opinion, se conciliaban perfectamente por medio de esta sencilla explicacion, que, cuando estos Doctores hablaban de la exencion del pecado oriqual *sin privilegio especial y segun las causas generales*, su opinion era que la Virgen Santísima estaba sometida á la ley de este pecado como todos los demás; que con esto no hacian mas que establecer la diferencia que siempre debe advertirse entre Jesucristo y María: porque Jesucristo jamás necesitó de privilegio, y no lo tuvo en ser *exento* del pecado original como María: lo cual está perfectamente acorde con los demás pasajes en que profesan estos ilustres Doctores, que la Virgen María fué *exenta* del pecado original por privilegio enteramente especial; lo que hacen en términos, y como San Anselmo, por tratados *in extenso* y por el establecimiento de festividades en honor de este glorioso privilegio que no permi-

ten dudar de la veracidad y del fervor de su opinion. En cuanto al disentimiento de San Bernardo, recordando Gerson el final de su carta á los canónigos de Lyon, en que declara este gran Santo remitirse á lo que quisiera ordenar la Iglesia, observaba, que se habia manifestado la verdad desde aquel tiempo por la celebracion de la Inmaculada Concepcion de María en casi toda la Iglesia Romana y en otras partes, es decir, en la Iglesia griega (1).

En una de las circunstancias mas solemnes, en el célebre concilio de Contanza, Gerson, que fué su alma, honró tambien la Concepcion Inmaculada de Maria por una profesion de fé que puede considerarse como la del mismo Concilio, en medio del cual le hizo oír. »Largo »fuera el discurso, decía, si quisiéramos es- »plorar toda la materia. La dejamos para la »festividad de esta Bienaventurada Concepcion, »dejando solamente aparecer aquí esta religio- »sa y pura enseñanza de que jamás se ocupará »el púlpito con bastante frecuencia ni con so- »brada piedad. (2) »

Esta creencia consagrada asi por la solemnidad de un concilio ecuménico debia desarrollarse mas y venir á inscribirse 150 años despues, en los decretos del concilio de Trento.

(1) Joan. Gers. Serm. de Concep. B. Mar, Virg.

(2) Serm. de Nativ. Glor. Virg. Mar. in Concilio Constantiensi.

Este concilio, como se sabe, no definió formalmente este dogma; sino que se acercó singularmente á ello. Despues de haber tratado en un decreto sobre el pecado original, de todo cuanto se refiere á él, declara, *que no es su intencion comprender en el mismo á la Bienaventurada é INMACULADA Madre de Dios* (3); expresiones de exquisita delicadeza, que manifiestan el pensamiento del concilio: que llegan hasta la calificacion, aunque no hasta la definicion.

Tenemos ya la clave de esta reserva: háse-nos dada por Santa Brígida. El Espíritu Santo quiso que no fuese la fuerza sino el amor quién colocase la corona en las sienas de María; que fuesen sus mismos hijos, los fieles, los que preparasen el decreto de su Inmaculadada Concepcion que se les permitiera sobre este asunto una santa emulacion, hasta dejarles agitar la cuestion por siglos enteros con el sólo ardor de la verdad mas y mas, y no viendo que se les retiraba esta libertad sino á proporcion que se progresaba en su solucion, y cuando, no pudiendo ser yabeneficiosa, solo hubiera servido de escándalo. Así puede decirse que se ha celebrado por los mismos fieles un concilio permanente y público, bajo la presidencia de la Iglesia, que sólo ha intervenido en él para dirigir la discusion, marcar sus fases, consagrar y sancionar sus resultados con una prudencia, una longaminidad, una tolerancia, una oportunidad admirables: conducta mucho mas gloriosa para

la Santísima Virgen, mas conforme á su carácter bondadoso y maternal, y á la filial piedad que inspira su culto, que lo hubiera sido una decision tomada desde el origen de la cuestion.

Tal fuera la conducta de la Iglesia desde este origen hasta el concilio de Trento; tal ha sido desde el Concilio de Trento hasta nuestros días.

Esta diferencia tan imperceptible al parecer entre la declaracion de este concilio y la definicion de la Concepcion Inmaculada, ha suministrado aún trescientos años de progreso á la manifestacion de esta creencia.

No entraremos en la reseña detallada de todos los actos sucesivos de esta manifestacion, solamente mencionaremos la prohibicion hecha por Paulo V en 1617 de atacar la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen en las predicaciones, lecturas y otros actos públicos;—la extension de esta prohibicion á los escritos y á las conversaciones privadas, por Gregorio XV;—la condenacion pronunciada por Urbano VIII contra la sexagésima tercera proposicion de Baio contraria á esta creencia;—la institucion por Inocencio XIII, en la Iglesia universal, de la Octava de la Inmaculada Concepcion, que hasta entónces solo se había verificado en algunos reinos; la *obligacion* decretada por Clemente XI de celebrar tambien en toda la Iglesia esta festividad que hasta entónces solo había sido de precepto en algunas diócesis;—la erccion de la misma á la clase de las más solemnes



por Benedicto XIV;—la aprobacion dada á la consagracion de Francia, de las Españas, de la América del Sud, de los Estados Unidos á *Maria Inmaculada* por los soberanos ú obispos de estas regiones del mundo católico.

Satisfaciendo así sucesivamente la creencia en la Inmaculada Concepcion, y decretando los testimonios de la misma, conforme y á proporcion que se iban adquiriendo, había agotado la Iglesia toda reserva, toda contemporizacion. El Universo entero la apremiaba á dar el último paso. Este fruto por tanto tiempo llevado, formado, madurado en la conciencia católica, estaba ya en sazón. El *tiempo preordenado* para una definicion deseada tan largamente, había llegado á su plenitud. Nada mas tierno que las instancias hechas á la Santa Sede por el mundo católico sobre este asunto: —«En los malos días en que vivimos, escribía el Obispo de Acerenza, la Providencia divina ha permitido que el pueblo Cristiano, con sus Pastores á su cabeza, se dirigiera por sí mismo á la cátedra suprema de Pedro, suplicando al Soberano Pontífice que definiera en fin esta cuestion, hiciera aun mas manifiesta la verdad por un oráculo infalible, anunciara al mundo católico la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios, que es tambien Madre nuestra por adopcion, y nos procurase de esta suerte un infalible regocijo.» —«Oh! si la Santa Sede avanza este paso, exclama el obispo de Cabo Verde, ¡cómo acudirán todos los pueblos á besar la mano del

primer Padre y Pastor que les conceda esta gracia, objeto de sus deseos! ¡Cómo quedará grabado en sus corazones este acontecimiento con caracteres indelebles, inaccesibles á la mano destructora del tiempo!» No nos empañemos en mas largas citas de estas patéticas instancias: forman un volumen, y ¡cosa digna de notarse! lo que encierran de mas fuerte en favor de la oportunidad de la definicion está sacado de las tres ó cuatro oposiciones que ha encontrado. Con efecto, ¿en que se fundan? En que «la Concepcion Inmaculada es admitida *sin contradiccion alguna por todos los Católicos*, y que existía ya el fin principal de esa definicion, puesto que era tal en todas partes del mundo la devocion á María, sin pecado concebida, que no necesitaba al parecer de nuevos aumentos (1).» Es decir que no había llegado el tiempo de la definicion, porque había mas que llegado.

Por el contrario, este tiempo estaba admirablemente determinado por la situacion del mundo, de la Iglesia, y de su Jefe supremo. Toda la tierra en convulsion no podia sufrir ya el yugo de ninguna autoridad. Todos los tronos se hundian, y la tierra solo era ya el campo experimental de los errores mas antisociales y subversivos. La sociedad política no estrivaba ya sino en algunos restos de principios cristianos á que procuraba asirse nuevamente, y que los bárbaros que la amenazaban habían jurado exterminar en su foco, Roma, y matar en su re-

presentante, el Papa. Tocando estaban á su fin sacrilego; ya su puñal habia hecho resurtir sobre Pio IX la sangre de su generoso Ministro, y el Vicario de Jesucristo, forzado á dejarles como una presa la ciudad eterna, solo conservaba ya, en el estrecho destierro de Gaeta, esa postrer Majestad de la desgracia que parece la consuma consagrándola, y de que á duras penas se levantan las grandezas de la tierra.

Este era el tiempo preordenado para que el sucesor de Pedro emprendiera el mayor acto de autoridad que se haya hecho en el mundo: el de decretar, solo, la fé del universo en la Inmaculada Concepcion de María, y dar por fin esa definicion á que aspiraron tantos siglos anteriores, y que honrarán con su piadosa obediencia todos los venideros. Pio IX conoció que el momento de su mas profundo apuro debia ser el de su mas alto poder: *Cum infirmor, tunc potens sum*. Mientras todo se conmueve á su rededor; mientras su sagrado Colegio es dispersado; están en movimiento los ejércitos, levántanse las máquinas de guerra, truena el cañon, úndense los Estados; recójese en esa omnipotencia que de Jesucristo le ha sido trasmitida por sus predecesores, y desde esa *Silla espiritual* que ha de ver espirar eternamente á sus piés todos los furoros del infierno, escribe á todas las Iglesias del Universo esa famosa Enciclica datada de Gaeta el día dos de Febrero del año 1849, en que «confiando principalmente en la esperanza de que la Bienaventurada

»Virgen Maria, que fué elevada por la grandeza de sus mèritos sobre todos los coros de «los Angeles hasta el trono de Dios. (1) que ha »quebrantado bajo la planta de su virtud la ca- »beza de la Antigua Serpiente, y que colocada »entre Cristo y la Iglesia, ha arrancado siempre »al Pueblo Cristiano de las mayores calamidades, se dignará disipar las espantosas tempestades de que se vé asaltada la Iglesia por todas partes,» examina por última vez la creencia universal en la Inmaculada Concepcion de María, el deseo de los pueblos y sus Pastores de ver á la Santa Sede dar un decreto sobre esta materia, y prescribe rogativas públicas, para conseguir que el Padre Misericordioso de las luces se digne iluminarle con la luz superior de su divino Espíritu, é inspirarle con el Sopro de lo alto, para que en negocio de tanta importancia, pueda tomar la resolucion que mas debe contribuir tanto á la gloria de Dios como á la alabanza de la Bienaventurada Virgen Maria, y al provecho de la Iglesia militante.

De esta situacion ha salido el decreto de la Inmaculada Concepcion, publicado el 8 de Diciembre de 1854, pero concebido el 2 de Febrero de 1849: fecha de congoja sobradamente olvidada en la guerra que no se ha temido hacer á esta Inmaculada, que muy superior á los

(1) S. Gregor. Pap. De Expos, in Libros Regum.

brazos de carne, *ha arrancado el Pueblo Cristiano de las mayores calamidades.*

Esta guerra, cuya impotencia hace hoy sin duda que sea enojoso su recuerdo á los que la han hecho, y que el mismo infierno acaba de cerrar con un golpe de furor que le descubre, habrá sido, entre las aclamaciones de los pueblos que la han sofocado, un testimonio mas de la importancia de esta gran definicion.

Si la Inmaculada Concepcion de Maria hubiera sido puramente una vana supererogacion, solo hubiera tenido contra sí la sonrisa de los incrédulos; no se la hubieran hecho los honores de una discusion compendiosa en ciertas publicaciones que, como afectadamente dicen hoy, *no se ocupan en cosas de este jaez.*

Luego si se han ocupado y preocupado tanto en esta, es porque este dogma y el decreto que lo ha definido, tienen la mayor importancia.

Esta importancia es la siguiente:

La Inmaculada Concepcion implica dos cosas que son los fundamentos del Cristianismo: 1.º la creencia en el pecado original confirmada por la excepcion única que de él ha habido en Maria; 2.º la creencia en la divinidad de Jesucristo, Salvador del mundo, la cual valió á su Madre Santísima tan glorioso privilegio. De manera que profesar la Inmaculada Concepcion de Maria, es profesar todo el Cristianismo; decretarla, es reavivarlo en el mundo.

Es además profesar y reavivar el Catolicismo. El decreto de 8 de Diciembre de 1854,

*dado por inspiracion del Espiritu Santo, por la Autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y de Pio IX, (1) órgano infalible de esta divina Autoridad, es el mayor acto de Catolicismo que se haya hecho quizá en el espacio de diez y ocho siglos, ya por su manera, ya por su objeto, ya finalmente por la unanimidad de los votos que lo solicitaron y la obediencia que ha encontrado en la Iglesia.*

Y nunca se admitirá bastante la oportunidad de este gran Acontecimiento, reservado por tantos siglos, entre tesoros de la divina Providencia, á nuestros tiempos de indiferencia, *para gloria y ornamento de la Virgen, Madre de Dios, exaltación de la Fè católica, y aumento de la Religion cristiana (2).*

---

(1) Letras apoetólicas concernientes á la definicion.

(2) Ibid.



DISCURSO

*sobre la*

INMACULADA CONCEPCION

DE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN MARIA

por

*Don Pascual Castellano y Carlés.*

---

ESTRELLA DE LA MAÑANA.

El amanecer es un magestuoso portento de la creacion.

Acostumbrada la humanidad à presenciar el natural pase de la noche al dia, nada vé en él de extraordinario, ni el corazon se conmueve, ni el alma se eleva á las grandes consideraciones que esa maravilla nos ofrece.

La noche con su triste oscuridad y silencio, todo lo paraliza, y los hombres y los animales y toda la naturaleza caen en un profundo letargo, cual si la muerte hubiera cortado los hilos de la vida.

La noche avanza y llega á su término cuando la aurora se presenta anunciando la venida del dia, precedido de un resplandeciente lucero precursor del Rey de los astros que con sus cabellos de oro, viene á volver á todos los seres la alegría, el movimiento y la vida.

Entonces los gorgoros de las aves cantan con placer al dia que se acerca; las flores se abren para recibir las influencias de la luz; el ambiente impregnado de las suaves aromas de las plantas, embalsama la atmósfera, y el horizonte á medida que el sol va llegando, pasa con sus nacaradas nubes, del blanco al rojo y del rojo al azul, resultando una decoracion admirable que el hombre mira con indiferencia y hasta con desden. ¡Ah! el hombre, siendo la obra mas perfecta y acabada, es la mas ingrata de las criaturas á los beneficios que desde el amanecer derrama el hacedor sobre el mundo intelectual!

El amanecer está lleno de interés y ameno en pensamientos sublimes que algunas veces me han ocupado y quisiera desenvolverlos en este discurso en obsequio de Maria Inmaculada. Mucho temo que, al poner mi atrevida mano en doctrina tan delicada, caiga en algun dislate propio de mis escasos conocimientos; pero si

por desgracia así sucediese, lo retiro como no dicho ni escrito y todo lo sugeto al juicio de la santa iglesia en la materia que voy á tratar; y como respecto á ella nos dejó dicho S. Bernardo «*no temais escederos cuando de las alabanzas de la Santisima Virgen trateis*, he tomado como punto de partida el amanecer para hablar de esta aurora refulgente de la mañana, representada en los primeros albores del dia.

Empecemos. Aficionado al campo, muchas veces he presenciado el amanecer desde el pináculo de un cerro, y sentado sobre olorosos tomillos, he contemplado la noche con su grave silencio é imponente oscuridad que no me dejaba conocer los objetos que me rodeaban. Esperaba como las avejillas la venida del dia, y allá muy á lo lejos, á distancia inmensísima, veia salir como del seno de la tierra una luz de color brillante plateado sobre el firmamento; ¡primera maravilla del amanecer!

Si yo tuviera de filósofo lo mucho que tengo de pecador, entonces mis comparaciones serian mas exactas y las aplicaciones mas oportunas: el pensamiento me decía al ver salir á la estrella de la mañana: «Considera en aquel lucero á la Inmaculada María viniendo al mundo como precursora del Redentor.» ¡Cuánto gozaba yo en aquellos instantes! Mis creencias y mi fé, me hacian ver en la brillantéz de aquella estrella, la pureza de la mujer privilegiada! ¿Y cuál era el estado del mundo antes de la llegada de esta estrella de la mañana?

El hombre salió de las poderosas manos del Supremo Hacedor á su imágen y semejanza, lleno de inocencia y perfeccion, iluminado con la luz de la gracia y dotado de inteligencia con que fuera capaz de conocer á su Dios Criador: «le hizo inferior á los ángeles, le llenó de honra y gloria, y hecho superior á las demás obras de sus manos, á su dominio sujetó todas las demás cosas» (Salm. 8.) y en una palabra el hombre era el rey de la Creacion.

Empero, esta misma criatura cerró su corazon á la gratitud y le abrió á la soberbia rebelándose contra su Dios faltando á la obediencia con el quebrantamiento de su mandato. No es de extrañar que siendo la soberbia el primer pecado del mundo, quedando inficionadas las generaciones todas de este maléfico virus, haya tanta soberbia, tanto egoismo, tanta ira y tanta superioridad como algunos hombres pretenden tener sobre los demás.

Ved aquí al hombre desgraciado y envuelto en las sombras de una larga noche, porque noche era aquel largo tiempo de 4000 años en que el corazon lleno de tinieblas vivía olvidado de Dios sin leyes á que obedecer; sin freno á que sujetarse; sin amor ni aún para consigo mismo; los padres aborrecían á los hijos y éstos odiaban á los padres, y los vicios y los desórdenes y los atropellos y las más repugnantes escenas, todo estaba permitido en aquella sociedad egoísta y salvaje ¡Triste y desventurado estado del mundo!

¡Terribles consecuencias del pecado! Entonces no se conocía la luz de la gracia, ni había virtudes, ni había civilizacion, ni el doble sentimiento tenía morada.

Que bien representan las noches de estos tiempos á la de aquellos de la barbarie. El criminal, en la mayoría de los casos, es un hombre fiera y salvaje que vive sin Dios, sin temor, sin conciencia y cuyas virtudes son los vicios y contentamiento de las pasiones á imitacion de los salvajes de aquellos tiempos, y que comete sus crímenes y sus atropellos amparado por la oscuridad de la noche. He aquí porque en mis meditaciones he comparado la noche con la noche de los 4000 años en que sin Dios ni ley vivía la humanidad.

El Eterno por su amor á la humana criatura y por su misericordia, no podía dejarla por mas tiempo abandonada al impulso de las pasiones, y teniendo presente aquella promesa hecha á raíz del pecado y del castigo, cuando dijo: «Yo pondré enemistades entre ti y la muger, entre tu descendencia y la descendencia suya; Ella quebrantará tu cabeza:» dió por terminada la plenitud de los tiempos y empezaron los dias de la restauracion.

¿Y en que forma ó manera? Eso solo estaba en el secreto de Dios.

En medio de ese descreido pueblo había una familia creyente y cuyo padre era Abraham que conservaba en el corazon la tradicion de esta promesa; que tenia la idea de un Dios,

y que esperaba la venida de un restaurador, por eso Abraham es llamado Padre de los creyentes; y al cual Dios habia prometido que de su tronco habia de venir el Deseado que iluminase con su luz al mundo y mudase la faz de la tierra. A medida que el tiempo corria, sucesos extraordinarios, símbolos y figuras. Patriarcas, Profetas y Heroínas representaban y figuraban y vaticinaban al lucero de la mañana y al resplandeciente sol que habia de venir al amanecer de un dia el mas feliz de los dias del mundo.

Cuando al Eterno plugo cumplir su promesa, apareció en Nazaret, Ciudad de la Galilea, el lucero de la mañana, en quien nadie ve cosa alguna extraordinaria y que á los ojos del mundo no se presenta otra cosa que una Niña que nace y viene al mundo, pobre y humilde: ni aun sus mismos padres vislumbran siquiera que para aquella niña pudieran estar reservados los mayores portentos de la gracia, ni los destinos mas encumbrados en el cielo y en la tierra, ni que su nombre seria inmortal eternamente, ni que ya en aquellos momentos y desde la creacion del mundo estuviese trazada en la mente del Altísimo siendo el objeto de sus complacencias: ni que á esta Niña estuviesen referidas aquellas palabras.

«Ella quebrantará tu cabeza»

Si esta niña habia de ser la mujer fuerte designada para obrar Dios en ella «cosas grandes y maravillosas;» necesariamente, aunque nacida del comun de los mortales, habia de ser

segregada de ellos librándola de la contaminacion de la culpa de origen, diciendo á ella como Asuero á Esther: «*non enim pro te haec lex constituta est.*» No por tí, ni para tí fulminé el castigo y la contaminacion de la culpa. Tú, como la valerosa Judith, quedaste reservada para cortar la cabeza al Holofernes infernal. Y precisamente fue asi: María vino al mundo adornada de todas las dotes necesarias para cumplir y llenar la mision que habia de desempeñar en la tierra. Por esto pues el primer privilegio, la mas grande de sus glorias y grandezas (como lo probaria si los estrechos límites de un discurso lo permitieran) es su Inmaculada Concepcion en la cual se basaba su divina maternidad. ¿Era decente ni decoroso que el Dios de la pureza tomase carne en un seno que, aunque no fuera mas que por un minuto hubiera estado enemigo de Dios y esclavo de la culpa? ¿Pudo Dios eximirlo de esta ley? Pues si pudo, lo hizo ¿Pudo hacer que la primera muger apareciese en el mundo en estado de gracia? ¿Pues si pudo, tambien pudo hacer una segunda, y la hizo? Luego esta estrella de la mañana del dia de gracia, esta Virgen fué concebida y nacida llena de gracia desde el primer instante de su ser. Por esto la Iglesia dice, «*Tota pulchra es, Maria, et macula originalis non est in te.*»

Ved aqui como el lucero del alba me ha inclinado en mis meditaciones á ver en el á la Purísima é Inmaculada Virgen María.

La salida del sol representa la venida de Jesu-Cristo. ¿Quién no ha reparado en la salida del sol que, apenas asoma su disco, el horizonte se pone de un color sonrosado que alegra á la humanidad, que reanima á la naturaleza y todo toma un nuevo ser? Pues levantad en ese grandioso momento la consideracion: mirad á Nazaret: asomaos y ved con los ojos de la fe un humilde portal, y en él vereis al lucero de la mañana y al sol que viene alumbrando y que con sus primitivos fulgores ha herido las pupilas de las gentes sencillas que sintieron en su corazon y en su alma sensaciones misteriosas que las llevaron á postrarse de hinojos ante aquel espectáculo tiernísimo que bajo el manto de lo humilde se ocultaba el cielo descendido á la tierra para alumbrarla con una luz que aun no se ha apagado ni permita Dios se apague..... la luz de la fe; la luz de la doctrina catolica, la luz de la civilizacion y la luz de las virtudes.

Amaneci6 el dia de la gracia con mas grandiosidad que amanece cada 24 horas el dia natural; si en este tenemos sensaciones profundas, en aquel tenemos misterios incomprensibles relacionados con esa muger privilegiada que despues de la divinidad es el portento del mundo, la gloria de las gentes y la Reyna de cielos y tierra.

¿Pudo hacer mas por el mundo? ¿Pudo hacer mas por Maria? Ella misma lo dice en su precioso cántico: «Fecit potentiam in brachio suo» Fecit mi magna qui potens est».

Reflexiono y pregunto, si el mismo Dios nos dió el ejemplo apurando con el poder de su brazo para honrar á esta Señora ¿á nosotros que nos toca hacer? Nosotros debemos hacer lo que podamos en su devocion y en su culto, como dice San Bernardo y dejo dicho ya: «no temais excederos cuando de la Santísima Virgen traiteis,» es decir, no temais hacer cuanto podais en la solemnidad de los cultos de Maria, y si os encontráis entorpecidos por las hablillas del mundo, compadeceos de esas gentes que no se avienen con ciertas cosas dedicadas al culto de Maria, y es porque desconocen lo que vale la manifestacion pública para ganar almas al amor de Maria. Esto daría materia para mucho escribir.

Si Maria hizo mucho por nosotros, nosotros obligados estamos á hacer mucho por Maria, sin que nos arredren las mofas, sin que nos acobarden los vituperios, sin que nos detengan los obstáculos, por que si Maria es con nosotros, ¿quien contra nosotros?

El mundo, aunque indiferente hoy al culto religioso, sin embargo hay como en tiempos de Abraham un pueblo creyente que conserva la fé y tradiciones del cristianismo y por esta fé y por estas creencias dedica solemnes cultos á la Corredentora del mundo. No se que tienen los dias dedicados á la Virgen, que el corazon se dilata, el alma se llena de emociones y hasta el dia nos parece distinto de los demas dias del año. Yo lo explico con breves palabras, y son,



que la Virgen ejerce particular dominio sobre el corazón humano, y este se llena de amor por María, se enloquece en los días dedicados á su culto y en ellos inventa cuanto el amor y la devoción le sugiere para la mayor solemnidad; por eso la iglesia permite y aprueba el ornato de los templos, como una manifestación ostensible de la devoción de los fieles, á la que solo se oponen los que desconocen el valor del culto público y lo motejan con burlas imprudentes y dichos indignos de un cristiano que lo dictan de decoraciones de teatro. ¡Les compadezco por sus errores!

Termino felicitando á los señores de esta casa porque tienen dedicado un cuarto en ella para habitación de María Inmaculada á quien dan en su propio día un culto privado, pero un culto que brota del corazón y con sus suaves aromas llega hasta el trono de gloria que al lado de la Beatísima Trinidad ocupa esta Señora. Yo en nombre de todos les doy gracias porque bondadosos todos los años nos hacen participantes en esta noche de bendecir en su compañía á la Madre de Dios.

Felices nosotros si aquí hemos concurrido, solo inspirados por el amor de María.

HE CONCLUIDO.



## LA INMACULADA CONCEPCION

Y ESPAÑA.



Las ocho de la mañana serian del lunes 16 de Enero de 1662 cuando por las calles de Valencia comenzó á verse un movimiento extraordinario de gentes viéndose á poco llenas de un alegre gentío oyéndose por todas partes aclamaciones y vítores: Los estudiantes habían dejado las aulas de la universidad y dirigiéndose al Convento de la Congregación ó sea de Padres del oratorio de San Felipe Neri y sacando triunfalmente un retrato de Su Santidad el Papa Alejandro VII, entónces reinante, y otro cuadro de la Santísima Virgen, paseábanlos por Valencia entre un inmenso gentío atronando los aires con calurosos vivas.

La noticia de que Su Santidad accediendo á las instancias que en nombre del pueblo español le hiciera el piadoso y augusto Monarca Don Felipe III de Aragón y IV de Castilla, y confirmando el Breve de Gregorio XV dado en 1622, había dado otro en favor del misterio de la gloriosa é inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María.

Todos los corazones llenábanse de regocijo y la alegría mostrábase de mil maneras en todas las clases del pueblo, y mutuamente dábanse el parabien con estrepitosas demostraciones pobres y ricos, nobles y plebeyos. El retrato de Su Santidad, sacado de la Congregacion de San Felipe Neri, seguido de una imágen de la Purísima Concepcion, son paseados triunfalmente por los estudiantes; las calles se llenan de gentío, el pueblo se les agrega y todos victorean á porfía.

Esta procesion improvisada dirigióse al convento de San Francisco, para que los monjes tomasen parte en el público regocijo: y desde allí tomó mejor orden: dos pendones de blanco damasco, gran cantidad de hachas y muchos ministriles, chirimias, trompetas, clarines y tambores agregáronse á la manifestacion haciendo una confusa diversidad de sonidos, como dice el entónces cronista de la ciudad.

Allí sacaron los Padres Franciscanos la preciosa imágen de la Purísima Virgen con sus andas, propias de la cofradia de la Concepcion que ya entonces existia, y victoreando y can-

tando himnos, discurrió la procesion por calles y plazas de la ciudad hasta la una y media.

Al dia siguiente 17 cantóse un solemne *Te Deum* en la metropolitana, con procesion claustral á la que asistieron todas las comunidades, cleros y autoridades; siendo el Preste el Ilustrísimo Señor Don Mariano Lopez Ontiveros, dignísimo Arzobispo de la archidiócesis, y presidiendo el Excelentísimo Señor Marqués de Camarasa, Conde de Castro y Ribadabia, Virey capitan General de este Reino, repitiéndose todos las enhorabuenas. Despues reunióse el Estamento Militar para acordar las fiestas que debian hacerse; como efectivamente se hicieron durando muchos dias y tomando parte en ellas todas las clases del pueblo y esmerándose todos los gremios en celebrar tan fausto y memorable acontecimiento.

El Breve espedido por el Papa dice así:

## ALEJANDRO PAPA VII.

*Para perpétua memoria.*

La solicitud, que, aunque con méritos y fuerzas muy desproporcionadas, por voluntad y providencia de Dios ejercemos hácia todas las Iglesias, Nos hace poner un gran cuidado y vigilancia en que los escándalos que por la corrupción y fragilidad de la humana naturaleza

son indispensables entre los fieles, se susciten en el menor número posible, y una vez suscitados, se destierren con toda prontitud y diligencia: pues ocasionan una ruina segura de pecado á los que los causan, y un peligro constante de caer á aquellos á quienes se dan; ruina y peligro que á Nos, en conformidad á nuestro pastoral ministerio, producen dolor profundísimo y continua ansiedad.

Y en verdad; antigua es la piedad con que los fieles han creído, que el alma de la Virgen María, Madre santísima de Jesús, *en el primer instante de su creacion* é infusion en el cuerpo, fué, por especial gracia de Dios y privilegio en vista de los méritos de Jesucristo, su Hijo, Redentor del género humano, preservada de la mancha del pecado original, y *en este sentido* honraron y celebraron con rito solemne la festividad de su Concepcion: creció este culto y el número de sus devotos, despues que, para su recomendacion, nuestro predecesor de feliz recordacion Sixto Papa IV publicó las Apostólicas Constituciones, que el sagrado Concilio Tridentino renovó y mandó observar. Creció y se propagó de nuevo esta devocion y culto á la Madre de Dios, al establecerse una Orden religiosa y Confraternidades con este título, mediante la aprobacion de los Romanos Pontífices, quienes además concedieron indulgencias; de suerte, que, habiéndose adherido tambien á esta opinion la mayor parte de las mas célebres Academias, la abrazan ya casi todos los cató-

licos. Y como en ocasion de la asercion contraria en sermones, lecciones, conclusiones y actos públicos, asegurando que la Santísima Virgen María fué concebida en pecado original, el pueblo cristiano se suscitaban con grande ofensa de Dios escándalos, contiendas y disensiones, nuestro predecesor de memorable recordacion Paulo V., prohibió enseñar ó predicar públicamente esta contraria opinion. Y Gregorio XV, predecesor tambien nuestro de piadosa memoria estendió esta prohibicion aún á los razonamientos privados, mandando además en favor de esta sentencia, que en el sacrosanto sacrificio de la Misa y en el Oficio divino ya se celebren pública, ya privadamente, no se emplee otro nombre que el de Concepcion.

Esto no obstante, segun espusieron en letras que Nos han sido entregadas, casi todos nuestros venerables hermanos los obispos de España en union con los Cabildos de sus Iglesias, como tambien *nuestro carísimo Hijo en Cristo Felipe Rey Católico de la misma España* el cual nos envió como delegado especial para ello *al venerable hermano Luis Obispo de Plasencia*, por cuyo conducto nos fueron tambien presentadas las súplicas de los Reinos de la propia España; algunos defensores de la citada opinion contraria, contraviniendo á las referidas prohibiciones, no cesan de impugnar ó censurar ya privada ya públicamente la piadosa sentencia, y de interpretar, con el fin de hacerle inútil, el apoyo prestado por los roma-

nos Pontífices al culto y fiesta de la Concepcion, y mas aún niegan que la Iglesia romana favorezca esta sentencia y el culto consiguientemente tributado á la bienaventurada Virgen, esforzándose en arrojar á los piadosos fieles como de su pacífica posesion, y de aquí que subsisten todavia los disgustos, escándalos y contiendas que quisieron impedir nuestros predecesores Paulo V. y Gregorio XV., y fundadamente se temen daños aún mayores por causa de estos mismos adversarios. Por lo cual, tanto los predichos Obispos con los Cabildos de sus Iglesias, como el espresado Rey Felipe y sus Reinos, vivamente Nos han suplicado que pongamos el oportuno remedio.

Nos, considerando que la santa romana Iglesia celebra solemnemente la fiesta de la Concepcion de la siempre pura Virgen María, y que antiguamente ordenó un Oficio especial y propio para ello, con arreglo á la piadosa, devota y laudable disposicion dada por nuestro predecesor Sixto IV., y queriendo, á ejemplo de los romanos Pontífices predecesores nuestros, favorecer esta laudable piedad y devocion, y la fiesta y el culto establecido en la Iglesia romana y *nunca cambrado* despues de su institucion, y proteger igualmente la piedad y devocion de honrar y celebrar á la Santísima Virgen como *preservada del pecado original por la gracia preveniente del Espiritu Santo*; y deseando conservar en la grey de Cristo la unidad del espíritu en vínculo de paz, con la termina-

cion de los odios, contiendas y escándalos: en conformidad á la instancia y súplicas, á Nos presentadas, de parte de los mencionados Obispos con los Cabildos de sus Iglesias, y de parte del Rey Felipe y de sus Reinos, renovamos las Constituciones y Decretos publicados por los romanos Pontífices nuestros predecesores, y principalmente por Sixto IV, Paulo V., y Gregorio XV, en favor de la sentencia que defiende, que el alma de la bienaventurada Virgen María en *su creacion è infusion en el cuerpo fuè dotada con la gracia del Espiritu Santo y preservada del pecado original*, y en favor tambien de la fiesta y culto de la Concepcion de la misma Virgen Madre de Dios, consiguiénte á esta piadosa opinion, y mandamos que dichas Constituciones sean observadas bajo pena de incurrir en las censuras en las mismas contenidas.

Y además queremos que todos y cada uno de los que interpreten las citadas Constituciones ó Decretos de modo que inutilice el apoyo por ellas concedido á dicha sentencia, fiesta ó culto, y los que se atrevieren á poner en discusion esta misma sentencia, fiesta ó culto, ó á hablar, predicar, tratar ó disputar contra la misma de cualquier modo que fuere, directa ó indirectamente, ó bajo cualquier pretexto, aún el de examinar su definibilidad, ó de glosar ó interpretar la sagrada Escritura, los santos Padres ó los Doctores, ó en fin, con otro cualquier pretexto, ú ocasion por escrito ó de palabra,

resolviendo ó afirmando en contra alguna cosa, ó aduciendo argumentos contrarios, ó dejándolos sin resolver, ó disertando de otro cualquier modo escogitable; además de las penas y censuras contenidas en las Constituciones, de Sixto IV., á las cuales queremos queden sugetos y por las presentes los sugetamos, queremos que desde luégo y sin otra declaracion sean privados tambien de la facultad de predicar, leer publicamente, enseñar é interpretar, que carezcan de voz activa y pasiva en toda eleccion, y que por el mismo hecho y sin otra declaracion incurran en la pena de perpétua inhabilidad para predicar, leer, enseñar é interpretar públicamente: de las cuales penas no podrán ser absueltos ó dispensados sino por Nos mismo ó por nuestros sucesores los romanos Pontífices. Igualmente queremos sugetar á los mismos como por las presentes los sugetamos, á otras penas que á nuestra voluntad y á la de los mismos romanos Pontífices nuestros sucesores se puedan imponer; renovando las antes citas Constituciones ó Decretos de Paulo V., y Gregorio XV. Y los libros en que se pone en duda la referida piadosa sentencia, la fiesta ó el culto segun aquella introducido, ó en que alguna cosa en contra suya se escribe ó se lee, ó de cualquier manera se contienen espresiones, discursos, tratados ó controversias contra la misma, los prohibimos bajo las penas y censuras contenidas en el Índice de los libros prohibidos, y queremos y mandamos que desde luego y sin otra declara-

cion se tengan por expresamente prohibidos, bien hayan sido publicados despues del citado Decreto de Paulo V., bien algun dia se publiquen de cualquier modo que fuere.

Mas prohibimos adhiriéndonos á las Constituciones de Sixto IV., que nadie afirme por esto, que los que abrazan la opinion contraria, á saber, que la Virgen María fué concebida en pecado original, incurren en el crimen de heregia ó en pecado mortal, puesto que esto todavía no ha sido definido por la Iglesia romana y la Sede Apostólica; como Nos tampoco queremos decidirlo ahora: antes bien, á los que se atrevan á acusar de heregia ó de pecado mortal aquella opinion contraria, además de las penas á que los sujetaron Sixto IV., y otros Pontífices romanos predesores nuestros, los sujetamos á aquellas otras mas graves penas que mas arriba hemos impuesto á los que contravengan á esta nuestra Constitucion. Y contra los transgresores esta nuestra Constitucion, aunque sean regulares de cualquier orden é Instituto, aún de la Compañía de Jesús, y de cualquier modo exentos, y otras cualesquiera personas eclesiásticas y seglares de cualquier estado, grado, orden ó dignidad, tanto eclesiástica como secular, queremos que tanto los Obispos y Prelados superiores y demás Ordinarios de los lugares, como los Inquisidores del delito de heregia en todos los puntos donde han sido deputados, procedan contra ellos y los castiguen con rigor: pues Nos en virtud de

nuestra autoridad damos y concedemos á todos y cada uno de ellos libre facultad y autoridad de proceder, investigar é imponer penas y castigos á aquellos transgresores, y estrictamente ordenamos y mandamos que procedan, investiguen y los castiguen: sin que para ello obsten las Constituciones, disposiciones, indultos y letras apostólicas de cualquier modo concedidas á cualesquiera personas por calificadas que sean y constituidas en cualquier honor y dignidad, aún la Cardenalicia, Patriarcal, Arzobispal, Episcopal ú otra cualquiera aunque hubieren sido concedidas para que no se pueda proceder contra ellos por medio de entredicho suspension y excomunion. A todos los cuales y á cada uno de ellos, por el tenor de las presentes que consideramos suficientemente explícitas, les derogamos de un modo especial los citados indultos ó privilegios, aunque para su suficiente derogacion se hubiese de hacer una mencion especial, particular, individual y expresa, y palabra por palabra, no por medio de cláusulas generales que lo signifiquen, ó se hubiese de usar otra forma escogida.

Mas para que esta nuestra Constitucion y todo cuanto dejamos espuesto, pueda llegar mas facilmente á noticia de todos aquellos á quiénes interesa, en virtud de santa obediencia y bajo pena de incurrir desde luego en la privacion de ingreso en la Iglesia, ordenamos y mandamos á todos y cada uno de los Ordinarios de los lugares, y á sus Vicarios, Sufragáneos,

Oficiales y á todos aquellos á quiénes de algun modo concierne y pertenece, den á conocer oportunamente esta nuestra Constitucion á cada uno de los predicadores de su Diócesis ó distrito, y á todos aquellos á quiénes juzgaren conveniente, y que éstos la divulguen y publiquen, á fin de que nadie en lo sucesivo pueda alegar ignorancia ó escusa sobre lo mandado.

Queremos igualmente y con la misma autoridad decretamos y mandamos que las presentes letras sean publicadas y fijadas segun costumbre por algunos de nuestros Correos en las puertas de las Basílicas de San Juan de Letran y del Príncipe de los Apóstoles, y de la Cancellaría Apostólica y en el Campo de Flora; la cual fijacion y publicacion afecte y obligue á todos y á cada uno de aquellos á quiénes concierne, como si á ellos personalmente hubiesen sido intimadas; y que á sus copias, aún impresas, suscritas por mano de algun Notario y autorizadas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste igual fé, que se prestaría á las presentes letras, si fuesen manifestadas ó exhibidas. Dado en Roma en Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador día 8 de Diciembre de 1661, de nuestro Pontificado año séptimo.

*De la Ilustracion popular económica.*



## La Inmaculada Concepcion

Y EL AVE MARIA.

El *Ave Maria* es el cántico siempre nuevo, el himno triunfal de la Inmaculada Concepcion. Desde toda la eternidad, Dios concibe y contempla en sí mismo, en un presente que responde á todos los siglos, la más maravillosa de todas sus obras. Distingue con amor entre todas las criaturas á la que es su obra maestra, á la que es llamada su Hija predilecta, su Esposa, su ayuda semejante á sí, en fin, su Madre. Enamorado de sus encantos y de los privilegios con que la enriqueció desde el principio, la saluda con una complacencia indecible: ¡Os saludo llena de gracia! *¡Ave, gratia plena!*... Llena de gracia, hé aquí el nombre de la Inmaculada Madre de Dios, de la paloma purísima, del lirio sin mancha, de la estrella siempre resplandeciente, de la fortaleza restablecida sobre las alturas, é inaccesible al dragon infernal. Sólo Dios conoce todas las gracias nuevas, especiales, trascendentales y de augusta plenitud que

encierran estas sencillas palabras: *Llena de gracia*.

El arcángel Gabriel, inclinado ante la augusta Virgen de Nazareth, es sólo un mero representante de Dios cuando penetrado de respeto y de alegría le dice: «Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo: bendita Tú eres entre todas las mujeres...» Antes de pronunciarse en el tiempo, esta salutación había ya llenado la eternidad con su resplandor, dulzura y armonía; y no sólo somos el eco de Gabriel al repetirla, sino que lo somos del mismo Dios, que ha querido así honrar y saludar á su criatura.

Estudiando los santos Padres esta incomparable salutación, que uno de ellos, san Atanasio, llama *capacissimum et splendidissimum hymnum*, himno gloriosísimo y todo lleno de misterios, todos ven en ella resplandecer el más hermoso de los privilegios de *Maria*, su Concepción inmaculada. ¡*Llena de gracia! Maria* es llena de gracia, dicen: luego es inmaculada, porque si hubiese inficionado á esta hija de Dios la menor mancha, ya no habría en ella la plenitud divina, sino en su origen un vacío horroroso, el del pecado.

*Dominus tecum*.—El Señor es contigo. ¡Con Ella está el Señor! Palabra inagotable, incommensurable, que contiene mundos de dilección, de donación, de unión: de unión fiel, de unión sellada, de unión fecunda; y, por lo tanto, de mundos de santidad, de paz y de beatitud. Des-

de el principio, antes de todos los siglos, *Dios* estaba ya con su *Madre*.

*Benedicta tu in mulieribus*.—Bendita tú eres entre todas las mujeres. Bendita sobre todas las célebres heroínas del antiguo Testamento, *Maria* aparece entre nosotros precedida de la victoria. Mejor que Débora, vence á los caudillos de los ejércitos de Jabin, rey de los infierros. Mejor que la intrépida Jael, aplasta, al venir á este mundo, la cabeza de Sísara, de la antigua serpiente, que forceja y se arrastra á sus piés. Mejor que Judith y Ester, ha derribado á Holofernes, el orgulloso vencedor, y humillado á Aman, el pérfido enemigo de Israel.

Para convencernos aún mejor de que la verdad de la Inmaculada Concepción se encuentra contenida y expresada en el *Ave Maria*, observemos la conducta de la Iglesia, siempre divinamente asistida, sobre todo cuando ordena la liturgia, armoniosa interpretación de sus dogmas. En el nuevo rezo de la Inmaculada Concepción, promulgado por Pio IX, penetrada del gran misterio que celebra, la Iglesia mezcla acá y acullá las palabras de la salutación angélica. En la Misa, el Evangelio escogido á propósito es el del *Ave Maria*. «En aquel tiempo, el ángel Gabriel fué enviado por Dios á una ciudad de Galilea, llamada Nazareth, á una virgen de la casa de David, llamada *Maria*... y habiendo entrado en su aposento, le dijo: Salve, llena eres de gracia: el Señor es contigo: bendita tú eres entre todas las mujeres.» La



Iglesia acaba la lectura del Evangelio al llegar á estas palabras, como para advertirnos mejor de su profundo sentido, en relacion con el misterio del día. Llegamos al ofertorio, empieza el sacrificio propiamente dicho, el incienso humea en el altar, el celebrante ofrece á Dios las oblacones, el cielo se abre en expectacion, los Angeles se agrupan al rededor de los ministros sagrados. En tan solemne momento resuena el cántico: *Ave Maria, gratia plena; Dominus tecum: benedicta tu in mulieribus. Alleluia.* En el momento de hacer subir hácia la Majestad infinita la Víctima de alabanza y accion de gracias, para exaltar el inmenso beneficio de la preservacion de *Maria*, Madre de Jesús y nuestra, la Iglesia hace oír las palabras de la bendita Salutacion que expresan esta gran maravilla.

El *Ave Maria* es realmente la fórmula, la expresion divina del más bello de los privilegios de la santa Virgen, cual es la Inmaculada Concepcion, que apareciéndose en Lourdes se mostró misteriosamente entre las ramas del rosál silvestre con los rosarios en la mano. Oigamos al expresivo narrador de las escenas del cielo. Veamos, segun las visiones de Bernardita, cuáles eran los atavíos de la Señora incomparable, vestida de un largo ropaje blanco con castos pliegues.

Ni perlas, ni collares, ni diademas, ni joyas: nada de tales adornos con que se atavía en todos tiempos la vanidad humana. Sobre cada uno

de sus piés se veia la rosa mística, de color de oro. Unos rosarios, cuyas cuentas eran blancas como gotas de leche y cuya cadenilla era amarilla como el oro de las mieses, pendia de sus manos, unidas con fervor. Las cuentas de los rosarios se deslizaban una tras otra entre los dedos. Sin embargo, los labios de esta Reina de las Vírgenes permanecian inmóviles.

En vez de rezar el Rosario, escuchaba tal vez en su propio corazon el eco eterno de la Salutacion angélica, y el murmullo inmenso de las invocaciones que subian de la tierra.

Decimos tambien que la Inmaculada Virgen nos indicaba el más hermoso himno, la aclamacion más completa en honor suyo y en el de su pureza sin mancha. Ese rosál silvestre, esas rosas, esos rosarios expresaban las intenciones, los deseos de Aquella que se complace en que la saluden llena de gracia, y que se extasia en los perfumes virginales del *Ave Maria*, flor embalsamada que le presentan la Trinidad, los Angeles y los hombres.

Siendo, pues, tal el significado de las palabras del *Ave Maria*, ¿podremos jamás dejar de repetir las muy á menudo? La solemnidad de la Inmaculada Concepcion de *MARIA*, que con tanta pompa celebra la Iglesia en todo el orbe católico, nos convida de un modo especial á saludar con las palabras del Arcangel á la que es nuestra Madre. ¡Qué fiesta en el cielo en este día! La tierra no puede menos de responder con eco fiel á las bendiciones repetidas por las falanges

angélicas. El 8 de Diciembre y durante la octava de tan gloriosa festividad, octava enriquecida con indulgencias por Leon XIII, agrupados al pié del altar de *MARÍA* Inmaculada, rezad en coro, con un nuevo acento de alegría, el cántico que jamás envejece, el cántico de la tierra, el cántico del cielo, el cántico de los siglos, el cántico de la eternidad: *¡Ave Maria, gratia plena!* ¡Dios te salve, María, llena de gracia!

Para penetrarnos mejor de todos los perfumes de la Inmaculada Concepcion, recemos tambien la oracion de la Iglesia que compendia el espíritu de esta gran solemnidad:

«O Dios, que por la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen preparásteis á vuestro Hijo morada digna de Él, os pedimos que ya que por la prevision de la muerte de vuestro mismo Hijo, la preservásteis de toda mancha, nos concedais por su intercesion que purificados de todo pecado podamos llegar hasta Vos.» Amen.

(*El Rosario.*)



## ANÉCDOTA

*sobre el dogma*

### DE LA INMACULADA CONCEPCION

POR

*J. B. A.*

Era el año de gracia de 1854.

Habia llegado el momento deseado por millones de fieles.

Los ardientes votos, una y cien veces expuestos á la Santa Sede por innumerables pueblos, y muy particularmente por el español, para que se declarara dogma de fé la piadosa creencia que desde tiempo inmemorial se profesaba en muchas naciones católicas, y sobre todo en la formada por Santiago el Mayor sobre la Inmaculada Concepcion de María, iban á realizarse.

El elocuente y profundo P. Ráulica, condiscípulo del inmortal Pio IX, estaba en Francia.

En la época en que nos referimos vivía en París, y por las noches acostumbraba asistir á una tertulia, en la que concurrían personajes notables por su saber.

Algunos de los concurrentes no pertenecían á la Iglesia católica.

Los diarios de Inglaterra publicaban noticias las más ridículas y extravagantes sobre los trabajos y preparativos que se hacían en Roma para la Declaración de la Inmaculada Concepción.

Los periódicos antireligiosos de Francia reproducían y comentaban las necedades y absurdos publicados por la prensa anglicana.

Un día el P. Ventura de Ráulica oyó en la tertulia á un protestante hablar muy airado contra lo que Roma estaba haciendo.

—Así no se ganan las voluñades, decía el heterodoxo, ni se nos facilita el camino para que podamos unirnos á la Iglesia Romana.

El P. Ráulica con gravedad y mesura le replicó:

—No comprendo el motivo de esa prevención.

—¿Pues les parece á V. nada hacer nuevos dogmas?

—Nadie probará que, ni ahora ni nunca, la Iglesia católica *haya hecho* ningun dogma.

Ella declara, define lo que *explícitamente* debe creerse; pero esas declaraciones y esas definiciones toman su fuerza y su apoyo de lo que la misma Iglesia, del uno al otro polo y al

través de los siglos, había creído con fe *implícita siempre*.

—¿Y cuándo, P. Ráulica, ni V. ni nadie probará haberse creído en ningun tiempo ni de ningun modo que la Virgen María fuese de naturaleza divina, igual en todo al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y que por lo mismo no son tres las personas que hay en Dios, sino cuatro?

—Tiene V. razón, eso nadie lo ha creído; la Iglesia jamás lo ha enseñado, y sólo un hereje puede hacerlo.

—¿Negará V., reverendo Padre, lo que publican los diarios de Inglaterra y de Francia?

—Si lo que dicen es falso, lo negaré.

—Es que hombres muy sabios de la Iglesia anglicana dicen que todo ese movimiento de los católicos y ese entusiasmo de Roma se dirige no más que á establecer como dogma de fe la divinidad de la Virgen María y su igualdad con la santísima Trinidad.

—Pasando por alto la contradicción que hay en el pensamiento que V. anuncia, le digo, y le autorizo para que lo publique en mi nombre, que los que tal escriben ignoran completamente la doctrina católica, lo que el pueblo cristiano cree y lo que Dios, por medio de su augusto Vicario el Romano Pontífice, va á definir.

He oído á V. algunas veces en este mismo salón, que cree que María, la Madre de Jesús, fué virgen antes del parto y después del parto; que esto veía V. muy natural y muy consecuente, porque la Madre del Salvador del mundo no

debía confundirse con ninguna de las demás mujeres.

Pues bien, ¿quién no concibe que Dios, que creó á Adán inmaculado y formó á Eva sin mancha ni defecto alguno, podía hacer que la que había de ser Madre del Verbo hecho hombre fuese preservada del pecado de origen, esto es, de la mancha original?

—Para mí, replicó el protestante, eso es claro, es evidente.

—Pues bien, eso mismo es lo que la tradición constante de más de diez y ocho siglos viene enseñando, y esto mismo, y *nada más*, es lo que, siguiendo los designios de Dios, la Iglesia Romana va á declarar: de modo que todos los que pertenezcan á su comunión y no crean como dogma de fe que la santísima Virgen fuese preservada, en virtud de los méritos de Jesucristo, de mancha del pecado original en el primer instante de su ser natural, sean excomulgados.

—¿Pues entonces nos engañan miserablemente los maestros y doctores que escriben en esos diarios protestantes?

—Sí, señor, y lo peor es el gran mal que hacen á la sociedad.

J. R. A.



JHS.

GOZOS

de la

PURÍSIMA CONCEPCION

de la

VIRGEN NUESTRA SEÑORA

COMPUESTOS

*en glosa con 46 décimas.*

~~~~~  
COPLA 1.ª

Para dar luz inmortal,  
Siendo vos alba del día:  
Sois concebida María,  
Sin pecado original.

GLOSA.

- 1 Una luz indeficiente,  
Que en el cielo apareció,  
A todo el mundo alumbró,  
Como el sol desde su oriente:  
¿Y á la aurora precedente  
A luz soberana tal,  
El contagio original  
La llenára de desgracia?  
No: que fué criada en gracia  
*Para dar luz inmortal.*
- 2 En vuestro seno Señora,  
Nuestro bien amaneció,  
Y el día feliz rayó,  
Siendo vos la precursora;  
Y por ser hermosa Aurora  
Del sol Cristo convenía,  
Que con justa simpatía  
Rayareis Inmaculada,  
Para quedar agraciada  
*Siendo Vos alba del día.*
- 3 Hermosa estrella del mar  
Ya en vuestro primer instante  
Fué vuestro ser tan brillante  
Que á mas no pudo llegar:  
Cuantos dones pudo dar  
El Padre á Vos os daría:  
Vuestra dignidad pedía  
Que tal os criára el Padre,  
Pues para ser de Dios Madre  
*Sois concebida Maria*

- 4 Por la escelsa dignidad  
A que os mirais elevada  
Quedasteis Vos preservada  
De toda culpa y maldad:  
La Suprema Majestad  
Os crió con gracia tal,  
Que no tuvierais igual,  
Tan intacta, bella, y pura,  
Que fuerais su fiel hechura  
*Sin pecado original.*
- 5 Adan al hombre perdió  
Comiendo el fruto vedado,  
Y de este grave pecado  
Otro Adan lo redimió:  
En el seno se engendró  
De otra Eva en Ave mudada  
Vos sois, Señora, exaltada  
A tan alta dignidad,  
Y en vuestra Maternidad  
*Ave sois Eva trocada.*
- 6 Aquel desgraciado væ  
De la culpa original  
Alcanza á todo mortal,  
Y en sola Vos no se vé:  
Esta justa exencion fué  
Que de inmortal gracia os llená,  
Pues todo hombre la condena  
Sufre al pecado debida;  
Pero Vos sois concebida  
*Sin el væ de aquella pena.*

7 La plenitud, y grandeza  
De gracias con que os dotó  
El Padre, cuando os crió,  
Fué un extremo de pureza:  
Bajo esta firme certeza,  
Que de gracia fuiste llena  
Cierto es, que de Vos fue agena  
Toda original desgracia;  
¿Y quién dude de esta gracia  
*Como os dirá gracia plena?*

8 En Vos no pudo caber  
Mancha alguna en vuestra vida,  
Habiendo sido escogida  
Para Madre de Dios ser:  
Por el divino poder  
A tal honor exaltada,  
Sois piamente adorada  
Como á Madre del candor  
Y no os dá el debido honor  
*Quién os busca macula-la*

9 Cuando el angel anunció  
Que estabais llena de gracia,  
Libre de toda desgracia  
Original entendió:  
La plenitud espresó  
De una gracia acrisolada  
Siempre, siempre Inmaculada  
Y en todo tiempo entendía:  
Luego intacta fué María,  
*Si lo dicē la embajada.*

10 Entre mujeres bendita  
Os dice el Nuncio sagrado  
Con lo que ha manifestado  
Vuestra pureza esquisita:  
Nuestra devocion excita  
A reconocer tal,  
Que en ningun punto vital  
Fuiste esclava del demonio  
Siendo cierto el testimonio  
*Del ministro celestial.*

11 Es retrato el mas cabal  
De Vos la agraciada Ester,  
Cuando exenta llega á ser  
De aquella ley general;  
Tocando el cetro Real  
No la incluye comun fuero,  
De lo que muy bien infero,  
Que en vuestra Concepcion, Vos  
Sois en el Cetro de Dios  
*Ester, que tocais primero.*

12 La Cruz de Cristo adorada,  
Con su Sangre enriquecida  
Es la divisa escogida  
De la Redencion sagrada;  
Y la Madre Inmaculada  
Redentora con Jesus,  
Piadosa, mirando sus  
Ojos al leño divino,  
Nuestra salud nos previno  
*En el cetro de la Cruz.*

- 13 Entre tinieblas gemia  
El hombre por el pecado  
Hasta que lo ha rescatado  
Jesus Hijo de Maria;  
De lo que bien se inferia  
Que esta sangre que en la Cruz  
Dió por nuestro bien Jesus  
Las tinieblas desterraba  
Y que de ellas os libraba  
*Que ya, para darnos luz.*
- 14 Asuero digo á Ester:  
No moriras: y el Dios Hijo  
Lo mismo á Maria dijo,  
Al punto, que tomo ser:  
No, no os debe envilecer  
Culpa del hombre primero,  
Pues si para Madre os quiero,  
Madre os quiero immaculada:  
Gracia que á Vos Madre amada  
*Ofrece el divino Asuero.*
- 15 No morireis os diria  
El Dios Hijo enamorado:  
En Vos no ha de entrar pecado,  
Que vuestro honor mancharia.  
¡Con que gracia os libraria  
De aquel contagio tan fiero!  
Que, aunque en el hombre primero  
Lo tengamos contraido,  
De Vos solo fue excluido,  
*Porque no os comprende el fuero.*

- 16 En Consistorio supremo  
Se deliberó de seguro,  
Que vuestro ser limpio, y puro  
Fuese tal á todo estremo:  
Y así en afirmar no temo  
Que el Dios eterno, é inmortal  
Os libró de todo mal,  
Y os formó tan agraciada  
Que quedaseis libertada  
*De la provision Real.*
- 17 La nocturna ave monstruosa  
Que del abismo salia  
A los hombres prevenia  
Con una mancha horrorosa,  
Pero su tez asquerosa  
No os infestó no, Señora;  
Aquel Hijo que os adora  
De este monstruo os preservó,  
Que de Vos corrido huyó,  
*Como la culpa traydora.*
- 18 Esta atrevida pensaba  
Con su envenenada vista  
Hacer en Vos su conquista  
Y ya por suya os contaba;  
Pero, al mirar que apuntaba  
La luz, no pudo aguantar;  
Porque al querer levantar  
Sus ojos envenenados;  
Por tenerlos tan viciados  
*Al Sol no pudo mirar.*

- 19 La culpa así abochornada  
La palestra abandonó  
Y en su centro se abismó  
Como serpiente pisada:  
Entonces se vió engendrada  
Una Niña singular  
Que fué la hechura sin par  
Del poder omnipotente  
Cuya vista la serpiente  
*Tampoco pudo aguardar.*
- 20 Amaneció en este instante  
La hermosa aurora del día  
Quedando ufana María  
Con un triunfo brillante:  
El coro angélico amante  
Ya por su Reyna la adora,  
Pero la culpa traidora  
Entre furias se arrollaba;  
Y altiva aun se quejaba,  
*Que amaneciese la aurora.*
- 21 Ni en aquel primer instante,  
Ni en otro de vuestra vida,  
Pudo á Vos, Madre elegida  
Manchar la culpa arrogante:  
Aturdida, vacilante  
Su infausta suerte empeora:  
Vuestro heroico triunfo llora  
Y aunque en su rabia se deshaga,  
Vuestro esplendor nunca apaga,  
*Pues huye de Vos, Señora.*

- 22 Perezca la noche absurda,  
En que el hombre amaneció:  
Noche infausta, que abortó  
Una mancha tan impura  
Mas la hermosa criatura  
Prevista *ab eterno*, tal  
Libre del origiual,  
Con una gracia no vista  
Ahuyenta de su vista  
*Este nocturno animal.*
- 23 La Divina Providencia,  
Para borrar la desgracia  
Con que Adán quitó la gracia  
A toda su descendencia;  
Con suprema inteligencia,  
Y con suma perfeccion  
Para nuestra redencion  
Unió la Divinidad  
A la misma humanidad  
*Con armónica union.*
- 24 Con la mas suave armonia  
Y dulzura celestial,  
Todo el coro Angelical  
Cantaba: Viva María:  
Y con razon, pues veía  
En aquel feliz momento  
Formarse el mayor portento  
En el seno Soberano,  
Cuando á un acento humano  
*Se ajusta el divino acento.*



25 Se obró aquí una maravilla  
Del grande poder de Dios,  
Al tomar el Verbo en Vos  
Carne pura, y sin mancilla:  
Por lo mismo que se humilla  
Vuestra grandeza, á su intento  
Se acordó en aquel momento  
La hipostática armonia,  
Cuando el mismo Dios se unia  
*A Vos sonoro instrumento*

26 Si desde la eternidad  
El Verbo fué hijo sin Madre;  
Hijo fué de Vos sin Padre  
Al vestir la humanidad:  
Tan divina novedad,  
Y tan rara Concepción  
Os dan el mayor blason;  
Cuando sois en lanze tal  
La piedad fundamental  
*De toda la redencion.*

27 La proporcion reservada  
Para unirse al hombre Dios  
Se aguardaba para Vos,  
Que estabais ya preparada:  
Una muger engendrada  
De pecado con borron  
No merecia el blason  
De ser Madre de la vida:  
Vos sois sin mancha escogida  
*Por templar con proporcion.*

28 En aquel mismo momento,  
Que fuisteis, Madre Divina,  
El Padre Eterno os destina  
Por Reyna del firmamento:  
El Cielo admira el portento  
Y al ver maravilla tal,  
Vuestra Dignidad Real  
Con cánticos proclamaba,  
Que festiva acompañaba  
*La música mas cabal.*

29 Un pan debia amasarse  
Para una mesa divina  
Con la mas cándida harina  
Que nunca pudo viciarse:  
¿Donde podia encontrarse  
Harina con tal candor?  
En Vos, Madre del amor,  
Que del trigo prevenido,  
Sin el salvado podrido  
*De la harina sois la flor.*

30 El fruto, que concebisteis  
Fue bendito del Señor:  
Fruto fué del casto amor  
En que enamorada ardisteis  
La humildad con que os rendisteis  
Al esposo enamorado  
Con el *fiat* deseado  
Señal de amor que os abrasa  
Formó aquella hermosa masa  
*Para el pan sacramentado.*

31 En Vos navecilla hermosa  
El pan de lejos nos vino:  
Pan, que el mismo Dios previno  
Para una cena amorosa:  
Pan, fruto de Vos esposa  
Del espíritu enamorado:  
Pan cocido, y sazonado  
En el amor, que os domina:  
Pan hecho de aquella harina  
*Que nunca tuvo salvado.*

32 De Adan con la levadura  
No quedasteis fermentada  
Porque fuisteis preservada  
De una mancha tan impura:  
Como fuisteis la criatura  
Tan brillante en el cander,  
La produccion del amor  
Fué en Vos tan santa, y sagrada,  
Que de ella quedó formada  
*La masa del Salvador.*

33 La mas bella y peregrina  
Materia debió de ser  
La que de hombre tomó el ser  
Una persona Divina;  
Para quitar la ruina  
Que Adan causó con su error  
Elegió el trigo mejor  
Que el pan mejor producía;  
Cuando á Vos os elegia  
*Si, para formarse amor.*

34 Vuestro seno immaculado  
Monton de trigo escogido,  
De azucenas circuido,  
Es trigo el mas floreado:  
Es así pues destinado  
Para ser pan celestial,  
No pudo tener igual  
Que para tanta escelencia  
La Divina Providencia  
*La previno candeal.*

35 Aquella mujer preñada  
Que vió Juan, del Sol vestida,  
De la Luna sostenida  
Y de estrellas coronada:  
Fuisteis Vos, Madre adorada,  
Que presentada en diseño  
A Luzbel, fué grande el ceño,  
Que este concibió al pensar  
Que os había de criar  
*En gracia el eterno Dueño.*

36 Sus secuaces arrastraba  
Luzbel, dragon horroroso,  
Soberbio, altivo, orgulloso,  
Aún á Vos os insultaba:  
¿Quién como yo? voceaba  
¿Quién cual yo? ¿quiénes aquellos  
Son, que blasonan ser ellos  
Más que yo? Supuesto fué,  
Mi poder igual al que  
*Crió las ángeles bellos.*

37 Pero Miguel animado  
Del amor que á Dios tenía,  
¿Quién como Dios? respondía.  
¿Quién como Dios? ¿Quién? ¡malvado!  
Despues de un choque obstinado  
Fueron vencidos aquellos  
Por Miguel y Angeles bellos,  
Y quedó de la victoria  
En los Angeles la gloria  
*Y en Vos, que sois Reina de ellos.*

38 Cuando á los Angeles crió  
Dios, para sus cortesanos,  
De atributos soberanos  
En llenarlos se empeñó:  
Y así á vos os escogió  
Por Reina de ellos, su Dueño,  
Formándoos fiel diseño  
De Reales escelencias,  
Y en daros más preeminencias  
*No dejaria el empeño.*

39 De estas mismas os dotó  
Ya ab eterno el mismo Dios  
Cuando Inmaculada á Vos  
En su idea os concibió.  
Lo mismo realizó  
Cuando siguiendo el empeño  
De imitar aquel diseño,  
A vos por Madre elegía;  
Y á todas os prefería  
*Siendo para el desempeño.*

40 Como á Reina coronada  
El Cielo os prestó homenaje,  
El infierno vasallege,  
La tierra os honró exaltada:  
Luego, con vuestra sagrada  
Planta del mónstruo infernal  
Pisasteis el carcañal;  
Y con tan triunfante accion,  
Fuisteis de la redencion  
*La prenda más principal.*

41 Amiga sois del Señor,  
Con tan sincera amistad,  
Que toda la Trinidad  
Os respeta, y os da honor:  
En vos derrama su amor  
Con profusion tan copiosa  
Que para hacer más gloriosa  
Esta misma estimacion,  
Con la más viva espresion.  
*Dice, que sois toda hermosa.*

42 De Jerusalem honor,  
Alegria de Israel,  
Decoro del pueblo fiel,  
Paloma por el candor,  
Madre del eterno amor,  
Suave, y dulce en la voz,  
Esto, y más dice de Vos  
De vuestros ojos prendado  
Como Esposo enamorado  
*En sus cantares un Dios.*

43 Si toda sois, toda hermosa,  
Toda hermosa en cuerpo y alma  
No es mucho alcanceis la palma  
De ser elegida Esposa:  
El Divino amor se goza  
En teneros por Esposa;  
Y debiendo el mismo Dios  
Encarnarse en Virgen pura,  
Escoge á vuestra hermosura  
*No hallando mácula en Vos.*

44 Ven, dice el amante Esposo,  
Ven, paloma mía amada,  
Ven, que serás coronada,  
Mi alegría, mi reposo;  
Ven, mi júbilo, mi gozo,  
Ven, prenda la más preciosa.  
Y al miraros tan hermosa  
Entre muchas miles, Dios  
Os elige solo á Vos  
*Para ser su amada Esposa.*

45 El Esposo en los Cantares  
Una canción ordenó  
En la que recopiló  
Vuestros dones singulares:  
Los pasos particulares  
De vuestra vida gloriosa  
Cantó con tan armoniosa  
Arte, pues que sorprendida,  
Queda el Alma embebecida  
*A canción tan misteriosa.*

46 Allí de amada os trató,  
Allí de paloma amante,  
Allí de rosa fragante,  
Allí sin mancha os llamó:  
De Vos allí organizó  
Un elogio tan cabal;  
Que por ser original  
Con glorias tan singulares,  
Todos á vuestros altares  
*Repitan con gozo igual.*



Á LA  
REINA DE TODAS LAS VIRTUDES  
PURÍSIMA MARIA  
EN SU  
CONCEPCION INMACULADA

por

*D. Manuel Martínez Cumplido.*

Sanctificavit tabernaculum  
suum Altissimus. Psal. 45.  
Tota pulchra es, Maria, et  
mácula non est in te. Cant.

Dígnate, Virgen sagrada,  
Oir benigna esta cancion,  
Dirige á mi tu mirada  
Cantaré tu Concepcion  
Limpia, pura, Inmaculada.

Fuisteis santa concebida,  
Santo tu primordial ser,  
Por el Eterno escogida  
A ser su Madre querida,  
Bella y divina mujer.

Sólo siendo así pudieras  
Ser Madre de Redencion,  
Y sólo porque lo fueras,  
Quiso el Señor que tuvieras  
Una pura Concepcion.

Porque no se hermanaría  
El pecado y santidad,  
A donde á morar venía  
El Dios de santa alegría  
Y de toda inmensidad.

Mas bello que el Sol naciente,  
Mas radiante que la luna  
Es tu rostro refulgente;  
Te crió el Omnipotente  
Doncella sin mancha alguna.

Para ser de Dios amada  
Cual nos canta Salomon,  
Debistes ser agraciada  
Y de culpa preservada  
En tu feliz Concepcion.

Pura naciendo esplendente,  
Pura creciendo graciosa,

Pura para ser clemente,  
Tierna Madre y cariñosa  
De la humanidad doliente.

Pura porque así Dios quiso  
Tu santa Maternidad  
Haciéndote Paraiso  
A do el pecado ni viso  
Jamás manchó su beldad.

Entre tí y nítida rosa  
Débil es comparacion  
Pues eres tú más graciosa,  
Mucho más bella y hermosa  
En tu pura Concepcion.

La azucena en lozanía  
Jamás pudo á tí llegar;  
Mas cándida eres María  
Y de superior valía  
Es tu belleza sin par.

El nardo y el alelí,  
El jacinto y el clavel,  
Nunca llegaron á tí;  
Mas hermosa para mí  
Eres, Madre de Emmanuel.

Aves canoras que al viento  
Cortais con velocidad,  
Decid en grato concierto,

Bella es María y portento  
De pureza y santidad.

El ruiseñor melodioso  
En su trinar tan variado  
Te canta santuario hermoso  
De Dios misericordioso,  
Siempre exento de pecado.

En la ramilla florida  
Del oloroso tomillo  
Te dice, Madre querida,  
Sin pecado concebida,  
El jugueteon pajarillo.

Las auras de tu día hermoso  
Repiten grata canción  
Del gilguero cadencioso  
Que entre follage verdoso  
Ensalza tu Concepción.

Estrepitoso torrente  
Tupando breña escarpada  
Dice en su veloz corriente,  
Que eres la Virgen prudente  
Del pecado exceptuada.

Toda la naturaleza  
Rica en prez y galanura  
No llega no, á tu belleza;  
Es superior tu grandeza,  
Reina de las flores pura.

Luciérnagas esplendentes  
Farolas de noche umbría,  
Confesad no sois lucientes  
Do brillan los refulgentes  
Rayos de luz de María.

¡Oh tú de los astros padre!  
Débiles son tus fulgores  
Con los de la Virgen Madre,  
Pues no hay lucerna que cuadre  
A tan bellos resplandores.

Y tú luna esplendorosa,  
Aunque en plenilunio estés,  
No muestres faz tan hermosa  
Cual la de mística rosa,  
Que la Virgen pura es.

Estrella hermosa y luciente  
De bóveda azul colgada,  
Adorna la pura frente  
Dela Reina prepotente,  
La Virgen Inmaculada.



**A LA**  
**INMACULADA MARDE DE DIOS.**

POR

**D. JOSE CODINA.**

**ODA SÁFICA.**

Antes que al mundo Jehová criara  
Con voz potente, ya trazado había  
Llena de gracia tu divina imágen,  
Virgen María.

Por cien emblemas significativos,  
Por cien matronas de la Ley mosaica  
Fuiste, Señora, antes que nacieras,  
Simbolizada.

Alta descuellas cual ciprés y palma,  
Fértil olivo, plátano frondoso,  
Nivea azucena, perfumada rosa,  
Y cinamomo.



Rúbea aurora, vívido lucero,  
Sol rutilante, luna plateada,  
Nítido espejo, bálsamo fragante,  
Mirra preciada.

En tu hermosura paragon no cabe,  
Ni te igualaron Raquel y Rebeca,  
Pues el Dios mismo te apellida amiga  
Bella y perfecta.

A Holofernes si Judit la esbelta  
Con heroísmo segó la garganta,  
Tú la cabeza de Luzbel hollaste  
Con firme planta.

Si por milagro de Abrahan la esposa  
De suyo estéril, concibiera un hijo,  
Tú, Virgen, madre por virtud del Alto,  
Pares al Cristo.

Ana, la madre de Samuel, á este  
Consagró un tiempo al Señor en Silo:  
Y tú en el templo á Jesús ofreces  
En sacrificio.

Betsabé madre del monarca Sabio,  
Cabe su trono relumbrante estaba:  
Así, María, por tu inmortal Hijo  
Eres honrada.

Ruth consolando á Noemí triste  
Prefiguraba tu bondad, Señora,

Pues de afligidos eres aclamada  
Consoladora.

Sobre nosotros si Satán atrae  
El justo enojo del divino Asuero,  
Siendo tu reina, cual Ester, piadosa,  
Salva á tu pueblo.

Plácida acoge nuestros homenajes  
Y los cantares con que sublimamos  
Las perfecciones con que el Dios escelso  
Te ha decorado.

---

## ÍNDICE.

---

Págs.

|                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La Concepcion Inmaculada de Maria por Augusto Nicolás. . . . .                                                        | 5   |
| Discurso sobre la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria por Don Pascual Castellano y Carlés. . . . .     | 53  |
| La Inmaculada Concepcion y España. . . . .                                                                            | 63  |
| La Inmaculada Concepcion y el Ave Maria. Anécdota sobre el dogma de la Inmaculada Concepcion por J. R. A. . . . .     | 75  |
| Gozos de la Purísima Concepcion de la Virgen Nuestra Señora compuestos en glosa con 46 décimas. . . . .               | 81  |
| A la Reina de todas las virtudes Purísima Maria en su Concepcion Inmaculada por Don Manuel Martínez Cumplido. . . . . | 85  |
| A la Inmaculada Madre de Dios por Don José Codina, Oda sáfica. . . . .                                                | 103 |
|                                                                                                                       | 109 |

---

